

PRODUCCION AGRARIA, PRECIOS Y COYUNTURA ECONOMICA EN LAS DIOCESIS DE BURGOS Y PALENCIA A FINES DE LA EDAD MEDIA

Hilario Casado Alonso

Durante los años de la Edad Media en Castilla y concretamente en el valle del Duero, vamos a asistir a una cierta transformación de las estructuras agrarias que habían ido asentándose en dicho espacio geográfico a lo largo de las centurias anteriores. Procesos tales como las modificaciones en la producción y en los paisajes; el aumento de la propiedad rural en manos de habitantes de las ciudades; los cambios en las formas de explotación y gestión de las tierras; la extensión de la señorialización; la diversificación de las condiciones sociales del campesinado; el papel cada vez mayor de las rentas procedentes de alcabalas, tercias y diezmos; la importancia de los instrumentos de poder de la monarquía; etc. serían algunas de sus manifestaciones. En suma, a lo largo del siglo XV y hasta el conflicto de las Comunidades —verdadero gozne que marca el inicio de una nueva época— asistimos a los últimos coletazos de la crisis bajomedieval, pero al mismo tiempo a los fenómenos que caracterizan el advenimiento del Estado Absoluto en Castilla¹. Tiempos complejos que desde estas páginas voy a abordar desde sólo uno de sus aspectos: la evolución de la coyuntura económica entre c. 1400 y c. 1520 en el sector nororiental del valle del Duero.

Dicha zona geográfica abarca una parte de las antiguas diócesis de Burgos y Palencia. Dentro de ellas me limitaré a sus sectores centrales, prescindiendo por razones documentales y metodológicas de aquellas circunscripciones eclesiásticas que se encontraban en las zonas montañosas y en la cornisa cantábrica. Nuestro ámbito de estudio, en consecuencia, comprende pueblos situados en las merindades de Valladolid, Carrión, Campos, Monzón, Cerrato, Castrojeriz, Candemuñó, Juarros y Burgos.

El espacio, en términos generales, presenta una homogeneidad geográfica. Es, en gran medida, la cuenca terciaria de Castilla la Vieja. Geomorfológica y paisajísticamente está formada por la yuxtaposición de páramos y campiñas con suelos en ambos casos de mediana calidad. Junto a ello, un clima contrastado, donde no son raras las heladas, y una relativa aridez estival. Condiciones naturales que no son desfavorables en su conjunto a la agricultura. En ella predominan los cultivos del cereal y el viñedo, junto a las dedicaciones ganaderas.

¹ Vid. A. RUCQUOI (coord.), *Realidad e Imágenes del Poder. España a fines de la Edad Media*, Valladolid, 1988.

Estas circunstancias hicieron que desde las primeras épocas de la Repoblación dicho espacio nororiental castellano estuviera muy habitado con una tupida red de pequeñas aldeas bastante próximas entre sí y dotadas de reducidos términos. Todo ello acompañado con una estructura agraria donde coexistían la gran propiedad —en crecimiento a lo largo de la Edad Media— y la pequeña explotación campesina. Sus moradores, amén de las labores agrícolas, se dedicaban también a las comerciales —hemos de tener en cuenta, sobre todo, su situación de paso hacia las zonas cantábrica, vasca y riojana— y, en algunos casos, la artesanía. Por otra parte, en dichos espacios se encuentran dos importantes centros urbanos —Palencia y, especialmente, Burgos—, junto a núcleos de tamaño medio que actuaban en dicha época como puntos de relación e intercambio a escala comarcal.

En suma, estamos ante un espacio geográfico, el nororiental castellano, bastante homogéneo no sólo desde el punto de vista físico sino también histórico². Por otro lado, su importancia dentro del conjunto de Castilla era de primer orden. Los estudios realizados acerca de la contribución fiscal de las distintas partes de la Corona castellana muestran que esta zona era la que más cotizaba a fines de la Edad Media³. De ahí que entendamos que un mejor conocimiento de sus vicisitudes económicas durante dicha etapa puede ayudar a comprenderla mejor. Estudio que ya abordamos de alguna manera en otro trabajo nuestro para el caso burgalés⁴ y que ahora pretendiendo extender a la zona colindante palentina. La finalidad es, pues, intentar comparar situaciones y contrastar hipótesis dentro de una visión más general.

CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMAS DE LAS FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA COYUNTURA ECONÓMICA

Como viene siendo habitual en los trabajos acerca de la coyuntura económica en la época preindustrial, la documentación fundamental procede de las fuentes eclesiásticas⁵. Principalmente los diezmos y en menor medida otras series contables: cuentas

² Algunas de estas características son semejantes a las de la zona noroccidental del mismo valle del Duero.

³ M. A. LADERO QUESADA, «Para una imagen de Castilla: 1429-1504», *Homenaje al Dr. Juan Reglá Campistol*, Valencia, 1973, t. I, pp. 201-215.

⁴ H. CASADO ALONSO, *Señores, mercaderes y campesinos. La comarca de Burgos a fines de la Edad Media*, Valladolid, 1987.

⁵ La bibliografía es extensísima. Una visión general para el caso europeo puede seguirse a través de E. LE ROY LADURIE y J. GOY, *Les Fluctuations du produit de la dîme. Conjoncture décimale et dominiale de la fin du Moyen Age au XVIII^e siècle*, París-La Haya, 1972.

Para el caso castellano: M. A. LADERO QUESADA y M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Diezmo eclesiástico y producción de cereales en el Reino de Sevilla (1408-1503)*, Sevilla, 1979. R. IZQUIERDO BENITO, *Precios y salarios en Toledo en el S. XV (1400-1475)*, Madrid, 1982. S. AGUADE NIETO, «Crisis de subsistencia, rentas eclesiásticas y caridad en la Castilla de la segunda mitad del S. XV», *En la España medieval, II. Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*, Madrid, I, pp. 21-43. L. M. BILBAO BILBAO, «El precio de los cereales en la ciudad de Vitoria durante el siglo XV (1433-1513)», *Vitoria en la Edad Media*, Vitoria, 1982, pp. 393-406. J. LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ y M. MARTÍN GALÁN, «La producción cerealista en el Arzobispado de Toledo, 1463-1699», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 2, 1981, pp. 21-201. A. GARCÍA SANZ, «Los diezmos del Obispado de Segovia del siglo XV al XIX: problemas de método, modos de percepción y regímenes sucesivos de explotación», *Estudios Segovianos*, n.º 73, 1973. J. A. ALVAREZ VÁZQUEZ, *Los diezmos en Zamora (1500-1840)*, Zamora, 1984 y *Rentas, precios y crédito en Zamora en el Antiguo Régimen*, Zamora, 1987. L. M. BILBAO y E. FERNÁNDEZ DE PINEDO, «La producción agrícola en el País Vasco peninsular (1537-1850). Tendencia general y contrastes comarcales. Una aproximación». *Eusko-Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos*, 1984, pp. 85-196. L. M. RUBIO PÉREZ, *Producción agraria en la zona norte castellano-leonesa durante la edad moderna (El producto deci-*

de cabildos catedralicios, monasterios, hospitales, etc.; libros de granos, panera o trojería; relaciones de ventas, posturas y contratos; arrendamientos de determinadas rentas; etc. Nuestro caso es idéntico, aunque contamos con mejores fondos para el estudio del ejemplo burgalés que del palentino.

Como ya señalé en otra ocasión, el riquísimo archivo catedralicio de Burgos cuenta con libros de cuentas con series de préstamos decimales, de rentas y de precios desde mediados del siglo XIII de manera discontinua y a partir de fines del siglo XIV de forma casi completa. Por el contrario, son muy fragmentarios los datos que podemos extraer para esta época provenientes de la documentación del obispo, monasterios, parroquias u organismos civiles. Ello nos ha obligado a utilizar exclusivamente la información procedente del cabildo catedralicio para intentar reconstruir las fluctuaciones agrarias a fines de la Edad Media. Este hecho causa un problema, lo restringido del ámbito geográfico del espacio estudiado dentro del conjunto de la diócesis burgalesa. Dada la peculiar y en muchos casos conflictiva historia de dicha circunscripción y de sus máximas autoridades, el obispo y el cabildo, el segundo sólo disfrutaba de rentas decimales en la zona en torno a la ciudad⁶.

De entre ellas he escogido los préstamos de lugares de los que conservamos la serie completa desde 1402 hasta 1520. En consecuencia, he prescindido por razones metodológicas de aquellos otros que a lo largo de dichos años se anexionaron, se desgajaron, no aparecen individualizados o su contabilidad presenta complicaciones. De resultas de ello, nuestro estudio de la producción agraria en la diócesis de Burgos se basa en el estudio de la evolución de los diezmos de las siguientes localidades: Cótar y Gamonal, Ubierna y S. Martín de Ubierna, Vivar y Quintanilla de Vivar, Sotragero, Quintanaortuño, Rioseras, Páramo, Avellanosa del Páramo, Huérmeces, Isar, Villalbilla con el Hospital de Juan Mathé, S. Andrés de Pedernales, Los Juarros, Mazuelo de Muñó, Las Hormazas y las parroquias urbanas de S. Esteban y S. Cosme⁷. En todas estas tasmías la mesa capitular disfrutaba de una igual proporción de los diezmos a lo largo del período, por lo que su análisis no presenta alteraciones metodológicas.

La diócesis palentina desgraciadamente cuenta con una riqueza documental menor. Aquí también la fuente informativa procede del archivo catedralicio. Dos son las series para el estudio de la evolución decimal. En primer lugar, los Libros Registros de Actas Capitulares, conservados a partir de 1413. En dichas actas se anotaron en muchos años los valores del arrendamiento —con sus posturas y concesiones finales— de aquellos préstamos que disfrutaba la mesa capitular⁸.

mal en la corta y larga duración), León 1986. A. MARCOS MARTÍN, *Economía, sociedad, pobreza en Castilla: Palencia (1500-1814)*, Palencia, 1985. B. YUN CASALILLA, *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1803)*, Valladolid, 1987. J. A. SEBASTIÁN AMARILLA, «La renta de la tierra en León durante la Edad Moderna. Primeros resultados y algunas reflexiones a partir de las fuentes monásticas», *IV Congreso de la Asociación de H.^ª Económica*, Alicante, 1989, pp. 421-437. F. BRUMONT, *Paysans de Vieille-Castille aux XVI^e et XVII^e siècles*, Tesis de Estado, Toulouse-Le Mirail, 1989. J. M. LÓPEZ GARCÍA, *La transición del feudalismo al capitalismo en un señorío monástico castellano. El abadengo de la Santa Espina (1147-1835)*, Valladolid, 1990.

⁶ H. CASADO ALONSO, *La propiedad eclesiástica en la ciudad de Burgos en el s. XV: el cabildo catedralicio*, Valladolid, 1980, p. 52.

⁷ Las cifras de cada uno de estos préstamos decimales están elaboradas a partir de los datos contenidos en el Archivo Catedral de Burgos en las siguientes series: *Cuadernos de Contabilidad* n.ºs 1, 2, 3, 4, 5 y 6; y *Libros de Rentas de Préstamos* n.º 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31. Accesoriamente para cubrir algunas lagunas se ha recurrido a la información contenida en los *Libros Redondos*.

⁸ Archivo Catedral de Palencia, *Actas Capitulares*, Libros 1-34. Accesoriamente también hay alguna información en el Libro 35 (Libro de Audiencias y Contratos) y el Libro 36 (Libro de Estatutos y Asientos

El problema de su utilización reside en que sólo se han conservado las actas de algunos años, otras están incompletas y, sobre todo, en que a partir de 1464 los canónigos dejaron de anotar sistemáticamente en ellas el arrendamiento de las rentas decimales. Esto último, quizás, por hacerlo en otros libros de contabilidad. De ellos, los *Libros de posesiones, rentas y préstamos de los señores Deán y cabildo de la Iglesia de Palencia*, sólo se han conservado para nuestro período cuatro⁹. En consecuencia, disponemos de cifras para los años 1413, 1415, 1424, 1440, 1442-1448, 1451, 1453, 1457-1460, 1462-1464, 1496, 1500, 1513 y 1519.

La serie es, pues, bastante más incompleta que la burgalesa y ofrece lagunas para momentos cruciales, como la crisis del reinado de Enrique IV, en la historia económica de la región. En contraposición, el espacio geográfico que abarca es más amplio. Al igual que en Burgos, sólo hemos utilizado aquéllos que metodológicamente podían individualizarse y seguirse en dichos años, amén de no presentar confusiones para su cuantificación. Así, he empleado las siguientes fuentes decimales: diezmos de los aniversarios¹⁰; diezmos de pan de Palencia y Dueñas; renta de los menudos de Carrión y sus lugares¹¹; renta del pan de Carrión y sus lugares¹²; préstamos del arcedianazgo del Alcor¹³, del arcedianazgo de Cerrato¹⁴; del arcedianazgo de Campos¹⁵; del arciprestazgo de Población¹⁶; y arciprestazgo de Avia¹⁷. En suma, ofrecen una información bastante completa de toda la diócesis.

El empleo de este tipo de documentación decimal para establecer un cálculo de la evolución del producto agrario presenta una serie de problemas, por otra parte muy semejantes a los de otros sitios. En primer lugar, lo que disponemos es de cifras resultantes de las sumas de los arrendamientos, no del valor de las cosechas. Ambos

Capitulares). La publicación de los extractos de dichas actas ha sido hecha por S. FRANCIA LORENZO, *Archivo capitular de Palencia. Catálogo. Serie II. Actas Capitulares (1413-1520)*, Palencia, 1989, 2 vols.

⁹ ACP. Fábrica y Mesa Capitular. Libros de posesiones, rentas y préstamos de 1496, 1500, 1513 y 1519.

¹⁰ De Torquemada, Arenillas, Galleta, Valverde, Sombrión, Osorno la Mayor, Reinoso, Tablada, Hornillos, Honecha, Poblacioneja, Tariego, Tudela de Duero, Abanades, Olivares, Cubillas de Cerrato, Quintana Sandino, Renedo, Villagarcía y Valoria del Alcor. [Una parte importante de dichos lugares hoy está despoblada].

¹¹ De Lomas y Fuente-Munio; Castrillo, Torre, Macintos y Villafolfo; Baíllo; Villasirga; Villanueva del Rebollar; Cestillos y Villanueva de Río; Los Parámos; Villamoronta, Castellanos, Villaturde, Villamez y Olmillos; Cervatos de la Cueva; Quintanilla de la Cueva; Calzadilla; Raberos; Carrión; S. Mamés de Carrión; Villanueva de Senadre; Las Quintas de Carrión; Población y Requena; y Frómista.

¹² De Villavieco; Revenga; Lomas y Fuente-Munio; Robladillo y Villasabariego; Baíllo; Población de Soto; Villamorco, Gozón, Mañueco y Villejón; Villasirga; Villarmentero; Villovildo; Villamuera; Villaverde de Golpejera; Cardeñosa; Villanueva del Rebollar; Cestillos y Villanueva del Río; Los Páramos; Villamoronta; Raberos; Cervatos de la Cueva; S. Mamés de Carrión; Villanueva de Senadre; Olmillos; Arcónada; Población; Requena, Castellanos, Villamez y Villaturde; Frómista; y Carrión.

¹³ Fuensaldaña, Mucientes, Peñaflor, Arroyo, S. Miguel del Pino, S. Salvador de Valdetronco, Gallejos, Castromonte, Valdenebro, Villalba de Alcor, Corcos, Villavelasco, Bercero, Trigueros, Autilla, Arrayaces y Escobarejo.

¹⁴ Valdeolmos, Villínigo, Espinosilla, Villajimena, Palazuelos, Villamediana, Matanza, Villalaco, Terrados y Penadillo, Cevico Navero, Castrillo de Onielo, Hontoria de Tariego, Valle de Cerrato, Quintanilla de Duero, Sardón, Villavaquerín, Muedra y Boada, Esguevillas, Bretavillo, Los Piñeles, Encinas y Canillas, Valdestillas, Baltanás y Laguna.

¹⁵ Torremormojón, Castromocho, Villarramiel, Gatón, Villadavín, Paredes, Herrín, Torre de Herrín, Acebes, Guaza, Abarca, Tordehumos y Villabrájima, Palacios de Meneses, Villafruela y Calzada.

¹⁶ Amusco, Amayuelas de Yuso, Vecilla, S. Cebrián, Manquillos, Támara, Piña de Campos, Monzón, Santoyo, Boadilla del Camino, Ribas, Castrillo de Villavega, Melgar de Yuso, Itero de la Vega, Llantada y Llantadilla.

¹⁷ Osornillo, Villadiezma, Santillana, Vallarna, Villoquite, Santovenia y Castrilmalo, Villameriel, Villaprovedo, Enestar, Villagonzalo y Prádanos.

cabildos procedían durante los meses de mayo y junio, cuando ya se atisbaba el resultado de la recolección, a la subasta pública de los ingresos que debían de percibir en cada una de las tasmías. Los licitadores, a menudo clérigos e incluso miembros de la corporación catedralicia, presentaban sus posturas y fiadores, concediéndose a la más alta. Esto provoca que haya necesariamente una distorsión entre el valor de lo recaudado en los lugares y lo cobrado por los canónigos en una proporción que es imposible de calcular y que variaría según localidades. Sin embargo, dado que las subastas eran anuales, creo que, independientemente de la total exactitud de las cifras, hay una correlación entre el montante del préstamo y el nivel de la cosecha.

A ello hay que añadir que hubo cierto grado de ocultación respecto a las cantidades que los campesinos debían de pagar. Proporción que es difícil de conocer aunque, teniendo en cuenta que muchos de los arrendadores estaban de alguna manera insertos en la vida de las comunidades, no debió de ser muy grande. Indudablemente, sería mayor en los momentos de disturbios políticos o de crisis económica, pero estimo que no alteran en exceso las cifras y por ende las conclusiones.

Más problemáticas son las dificultades que encontramos respecto al modo de percepción. En el caso burgalés nos encontramos que hasta 1450 los arrendamientos se fijaron en especie —cargas de pan mediado, trigo y cebada—, lo cual resulta muy útil al ser la unidad de cálculo aproximativa a la realidad al no estar sometida a depreciaciones. Pero a partir de dicha fecha las posturas se fijaron en dinero, lo que complica aún más el análisis. En el caso palentino, la situación es semejante. Aquí, salvo las rentas de pan de Palencia, Dueñas, Carrión y sus lugares, el resto de los arrendamientos se fijaron en maravedís¹⁸. Sistema que será el imperante a finales del siglo XV para todas las rentas.

Estos hechos hacen que la documentación pierda parte de su valor, ya que los datos muestran tanto la evolución de la producción como de los precios. Y de éstos no tanto los precios reales sino los supuestos especulativos. Estos inconvenientes he intentado solventarlos, según el método propuesto por E. Le Roy Ladurie y J. Goy¹⁹, procediendo a deflactar las cantidades conforme al precio de los granos, en este caso el cereal rey, el trigo. Incluso, para evitar distorsiones derivadas de ascensos bruscos anuales, el cálculo lo he efectuado conforme a la media móvil de 7 años. De esta forma, el perfil de la curva se acercará mejor al nivel de las cosechas. Procedimiento que sólo he podido efectuar en el caso de Burgos, ya que como señalaré más tarde no dispongo para Palencia de series de precios agrarios del siglo XV. Su análisis, pues, ha de hacerse comparativamente.

En conclusión, las características de las fuentes me hacen dudar sobre lo apropiado de su total validez como indicadores de las fluctuaciones agrarias. El hecho que las cantidades cobradas lo hayan sido mediante arrendamientos, haya ocultaciones y lagunas documentales, se perciban en dinero, el desconocimiento de si lo subastado era verdaderamente o no la décima parte de las cosechas, etc., son grandes obstáculos. Sin embargo, ante la inexistencia para esta época de otro tipo de documentación hace necesario su empleo. Pero, como se ha señalado²⁰, no tanto para obtener el volumen total de la producción —error que a veces encontramos en algunos autores—, sino para medir exclusivamente la coyuntura agrícola. Aquí no trato de reconstruir el movimiento del producto bruto, sino esbozar las fluctuaciones de un

¹⁸ Lo que no impide que haya años en que el arrendamiento se fijara en especie.

¹⁹ E. LE ROY LADURIE y J. GOY, *Les fluctuations...*, pp. 12 y 13.

²⁰ Vid. E. LE ROY LADURIE y J. GOY, *Les fluctuations...*, pp. 13-16.

cierto tipo de producto neto —renta eclesiástica— para reconstruir la evolución de la economía. Pues un alza de los préstamos indica un desarrollo de la producción, de la riqueza campesina y del número de hombres. Datos que hemos de confrontar con otros indicadores.

Ante la imposibilidad de disponer de datos demográficos, uno de ellos puede ser la evolución de la renta de la tierra. Un aspecto que es bien conocido para la edad moderna en nuestra región, pero mucho menos en la medieval. Aquí, también, contamos con la riqueza de los archivos eclesiásticos para analizar la evolución de los ingresos procedente de la tierra por parte de determinados organismos. Pero fundamentalmente recurriré, dado que lo anterior puede presentar ciertas distorsiones, al estudio de la evolución de aquellas unidades-renta de la tierra que pueden individualizarse perfectamente y que no modificaron sus características. Son el caso de 13 heredades catedralicias burgalesas²¹ y algunos bienes rústicos de Palencia²².

Relacionado con este comportamiento hemos intentado reconstruir otro indicador económico, el del precio de la tierra. Aunque su cálculo presenta múltiples problemas —derivados de la metrología, la calidad de los suelos, las condiciones del mercado, etc.— sus conclusiones son muy esclarecedoras de la evolución de la coyuntura económica. He cuantificado en el caso de la comarca de Burgos, a partir del cómputo de cerca de 700 escrituras de compra-venta de tierras donde aparece su extensión, el valor de la fanega de sembradura. Su evolución nos permite establecer la demanda de tierras y en cierta manera el de la coyuntura económica, ya que ella está determinada no sólo por la importancia de la oferta de tierras a vender, sino también por la relación población-subsistencias y la capacidad de los compradores para acceder a las posesiones.

Otro indicador de la evolución de la coyuntura económica utilizado es el aportado por las fluctuaciones de los precios y salarios agrarios e industriales. Para ello contamos con series aportadas principalmente por la documentación eclesiástica. Así, para el caso de Burgos, con cifras de precios del trigo, cebada, vino, leña, materiales de construcción y salarios de esta última actividad²³. Para Palencia sólo disponemos de unos escasos datos de precios agrícolas y de productos de abastecimiento urbano²⁴. En la mayor parte de los casos los precios han sido obtenidos a partir de cifras de compras y ventas efectuadas por instituciones religiosas en el mercado urbano. No se trata, pues, en el caso de los cereales de precios medios sino máximos aplicables a los períodos de soldadura, época típica de especulación por parte de dichos organismos.

²¹ Las heredades de Villariezo, Vallueques, Atapuerca, Quintanyca, la casa vieja de Quintanaortuño, la casa llana de Quintanaortuño, la casa de Ferrand Ferrandes de Quintanaortuño, Rioseras, Tajadura, Albillos, Villamiel y Tardajos. De ellas poseemos de datos completos para el período de 1402-1520.

²² Son los casos de las aceñas de las Once Paradas en las Puenteillas, de las del Mercado y las de Miguel Cidez; y de las viñas de Carrechiquilla, Valdequintanilla, Val de Forca y de los Fornos. Aquí los datos disponibles son muy fragmentarios.

²³ ACB, *Libros Redondos* 1402, 1404, 1407, 1412, 1416, 1418-1419, 1421-25, 1427-88, 1490-1520. S. Lucas n.º 268 y 169. Archivo Diocesano de Burgos, *Beneficencia. La Real*, Leg. 21 (Libro de visitas 1372-1425) y 27 (Libro de cuentas 1518-1563). Archivo Parroquial de S. Esteban, *Libro de cuentas de Fábrica* (1469-1539). Accesoriamente se han utilizado también datos procedentes de las Actas Capitulares catedralicias y las Actas Municipales (H. CASADO ALONSO, *Señores, mercaderes...*, pp. 285-303 y «La construction à Burgos à la fin du Mogen Age, prix et salaires», *Cahiers de la Méditerranée*, 31 (1985), pp. 125-149.

²⁴ ACP, *Actas Capitulares*, Libros 1-35. M. J. FUENTE PÉREZ, *La ciudad de Palencia en el siglo XV. Aportación al estudio de las ciudades castellanas en la Baja Edad Media*, Madrid, 1989, pp. 326-339. M. J. FUENTE PÉREZ, *Palencia. Cien años de vida y gobierno a la ciudad (1421-1521) a través de las Actas Municipales*, Palencia, 1987, pp. 66-67.

Finalmente, disponemos también de datos acerca de la evolución de determinadas rentas relacionadas con la actividad comercial. Es el caso del tercio del portazgo de Palencia que disfrutaba el cabildo catedralicio, el rediezmo de La Llana de Burgos y la renta de la alcabala vieja, barra y portazgo que arrendaba el concejo de esta última urbe²⁵.

LOS DATOS DE LA COYUNTURA ECONÓMICA

A partir de las fuentes disponibles aquí descritas he intentado reconstruir cuál fue la evolución de la coyuntura económica en las diócesis de Burgos y Palencia desde 1400 a 1520. Vamos a ir analizándola según los distintos indicadores.

a) *La evolución de la producción agraria*

El comportamiento de los diferentes préstamos decimales nos permite aproximarnos al conocimiento de las fluctuaciones del producto agrario en su conjunto, pero especialmente el compuesto por los cereales, el componente fundamental de la economía campesina regional. En términos generales, observamos que la evolución de ambas diócesis es bastante coincidente, lo cual es lógico dada la proximidad geográfica y los semejantes caracteres geográficos.

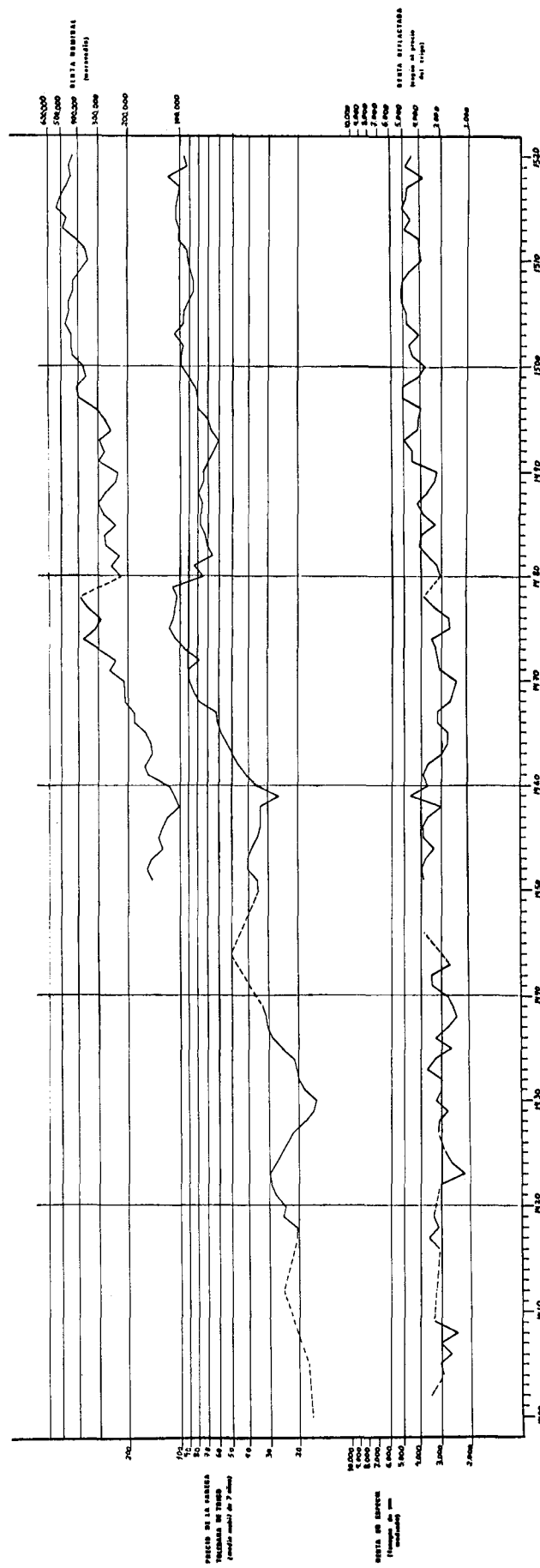
La trayectoria de los 17 préstamos burgaleses podemos verla reflejada en su respectivo gráfico. Hasta mediados del siglo XV presenta una gran estabilidad a lo largo de estos años. Es una meseta, aunque sometida a oscilaciones en momentos concretos. Así, hay una serie de caídas en la curva coincidiendo con 1408, 1423, 1435, 1438-1439 y 1443. Serían épocas de crisis frumentarias que a su vez se contrastarían con momentos de bonanza, como los años 1417, 1427-1436, 1441-1442 y 1446. De ellos es de destacar el segundo, que por su carácter más continuado trajo como resultado una prosperidad en toda la comarca. En suma, la etapa 1402-1450 viene marcada por un mantenimiento de la producción en la que, aunque existen situaciones de crisis, éstas son de escasas dimensiones y en las que la agricultura muestra su capacidad de recuperación, pues las carestías no duran muchos años, aunque tampoco se produjeron grandes crecimientos sostenidos.

A partir de 1451 el análisis se complica al estar los préstamos decimales arrendados en dinero. En la gráfica nosotros hemos representado tres diferentes curvas: la de la renta nominal en maravedís; la del precio del trigo, según la media móvil de 7 años; y la de la renta deflactada según el precio del trigo. El contraste entre sí es claro. Mientras que las dos primeras ascienden continuamente durante todo el período, la tercera tiene unos ritmos distintos. La explicación de tal fenómeno estriba en la progresiva depreciación que la moneda cuenta, el maravedí, padeció a lo largo del siglo. Como espléndidamente ha estudiado el profesor A. MacKay²⁶, la monarquía recurrió al empleo de alteraciones y reformas monetarias, que se prodigarán con más profusión e intensidad a partir de mediados del siglo. Se modificó y varió la relación existente entre monedas metálicas corrientes y moneda cuenta o entre su contenido metálico y su valor facial. El maravedí entre 1400 y 1520 se devaluó en un 82 % respecto al real de plata. De ahí, si cabe aún más, la necesidad de efectuar la deflación de las rentas nominales.

²⁵ Para el portazgo de Palencia y el rediezmo de la Llana las fuentes son las mismas. La evolución del portazgo y barra de Burgos puede seguirse en las Actas Municipales (vid. J. A. PARDOS MARTÍNEZ, «La renta de Alcabala vieja, Portazgo y Barra... del concejo de Burgos durante el siglo XV [1429-1503]», *Historia de la Hacienda Española [épocas Antigua y Medieval]*. Homenaje al profesor García de Valdeavellano, Madrid, 1982, pp. 607-680.

²⁶ A. MACKAY, *Money, Prices and Politics in fifteenth-century Castile*, Londres, 1981.

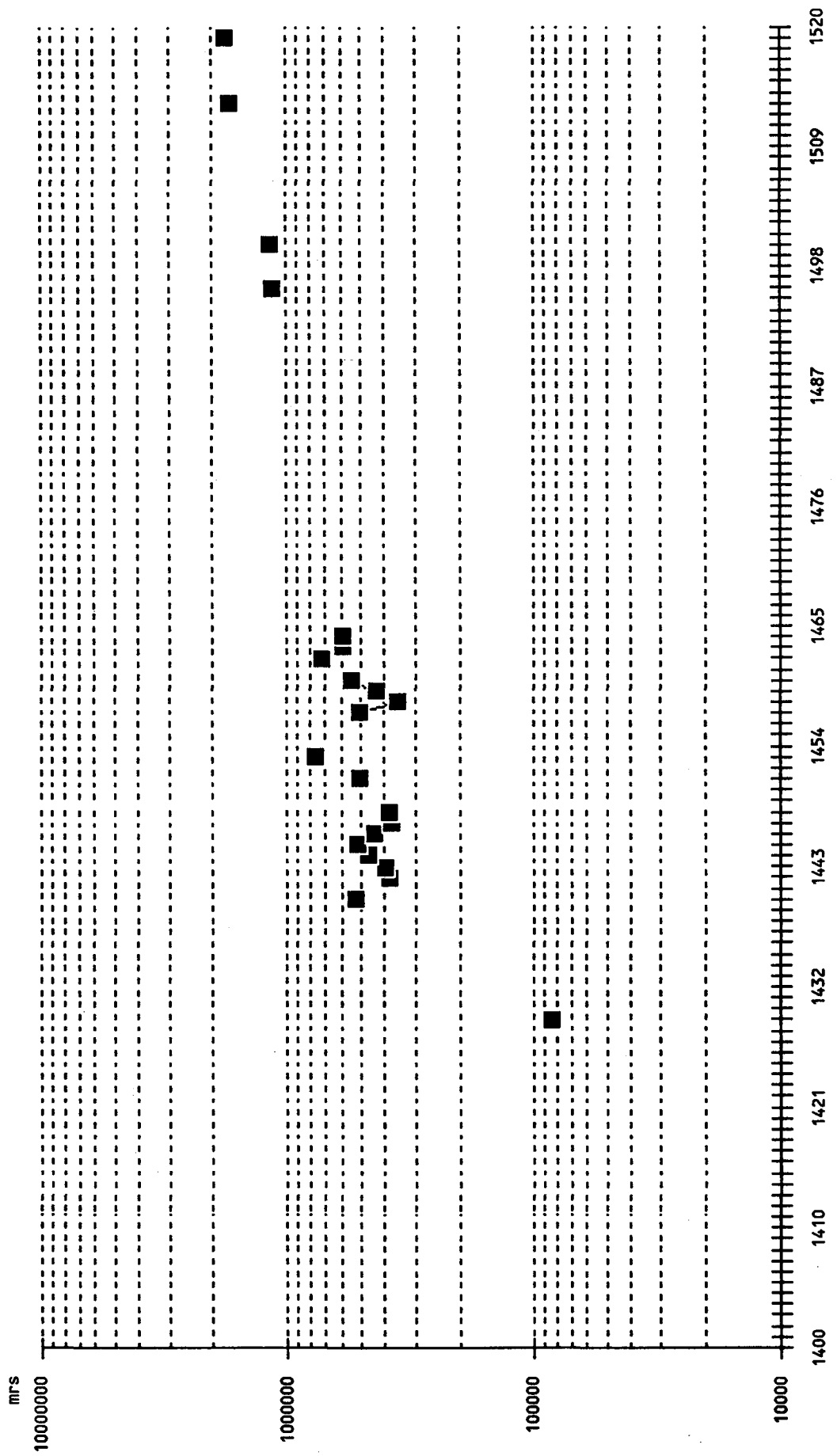
EVOLUCION DE LAS RENTAS DECIMALES EN LA COMARCA DE BURGOS



VALOR DEL REAL EN MARAVEDIS EN BURGOS

<u>AÑO</u>	<u>VALOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>VALOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>VALOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>VALOR</u>
1400	6	1438	8'75	1476	30	1514	34
1401	6	1439	8'5	1477	30	1515	34
1402	6	1440	10	1478	30	1516	34
1403	6	1441	9'75	1479	30'5	1517	34
1404	6	1442	9'5	1480	31	1518	34
1405	6	1443	10'5	1481	31	1519	34
1406	6	1444	10'5	1482	31	1520	34
1407	6	1445	10	1483	31		
1408	6	1446	11	1484	31		
1409	6	1447	11'75	1485	31		
1410	6	1448	12'5	1486	31		
1411	6	1449	13	1487	31		
1412	6	1450	13	1488	31		
1413	6	1451	14	1489	31		
1414	6	1452	14	1490	31		
1415	6	1453	14	1491	31		
1416	6	1454	14	1492	31		
1417	6	1455	14	1493	31		
1418	6	1456	14	1494	31		
1419	7	1457	14	1495	31		
1420	7	1458	16	1496	31		
1421	7	1459	16	1497	34		
1422	7	1460	16	1498	34		
1423	7	1461	18	1499	34		
1424	7	1462	16	1500	34		
1425	7	1463	16	1501	34		
1426	7	1464	17	1502	34		
1427	7	1465	17	1503	34		
1428	7	1466	18	1504	34		
1429	7	1467	18	1505	34		
1430	7	1468	18	1506	34		
1431	7	1469	19	1507	34		
1432	7	1470	28	1508	34		
1433	7	1471	28	1509	34		
1434	7'25	1472	28	1510	34		
1435	8	1473	27'5	1511	34		
1436	8	1474	27'5	1512	34		
1437	8'5	1475	28'5	1513	34		

EVOLUCION DE LOS PRESTAMOS DECIMALES EN LA DIOCESIS DE PALENCIA



La evolución de la renta deflactada presenta dos períodos claramente diferenciados: una etapa de disminución de la producción que va desde c. 1450 hasta c. 1470, prolongándose durante toda la década del 70, y una etapa de recuperación e incremento que se extiende hasta 1520.

Los treinta años posteriores a mediados de siglo fueron los más catastróficos de la centuria al llegar la producción agraria a sus niveles más bajos. No sólo coinciden caídas bruscas sino que su tendencia es claramente descendente y continuada. Son los años, como veremos luego, en que la inflación alcanzó sus máximas cotas, las carestías fueron cotidianas, el hambre se extendió por Burgos, estalló la guerra civil y múltiples tensiones sociales, etc. No es extraño, pues, que cayera la producción agraria y, sobre todo, que fuera más difícil para los canónigos conseguir cobrar sus rentas decimales.

La década del ochenta supuso el comienzo de la recuperación de la producción. Sin embargo, los ritmos de crecimiento son aún muy débiles. Ello hay que atribuirlo, aparte de la inercia de la crisis, a dos fenómenos: los efectos de desgaste de medios y personas que supusieron las campañas granadinas y la incidencia de la implantación de la reordenación del sistema fiscal monárquico —la pesquisa de rentas para las Cortes de Toledo de 1480 sería uno de estos eslabones—, que al aumentar la presión traería como consecuencia una cierta disminución a corto plazo de la inversión.

A partir de los años 90 hay un evidente incremento de la producción. Esto fue debido a varios factores. En primer lugar el aumento demográfico y del consumo, detectable en el campo y, sobre todo, en la ciudad. A ello se sumaría el estímulo al desarrollo que supuso el aumento del gran comercio internacional burgalés. Pero la razón fundamental, a mi juicio, hay que encontrarla en la ampliación del terrazgo agrícola como consecuencia de la fiebre roturadora de esos años.

En cuanto a las diversidades zonales, como señalamos en otra ocasión²⁷, éstas no difieren del conjunto. Los ritmos decimales de los préstamos de las parroquias urbanas son más cambiantes al estar más sometidos a movimientos especulativos.

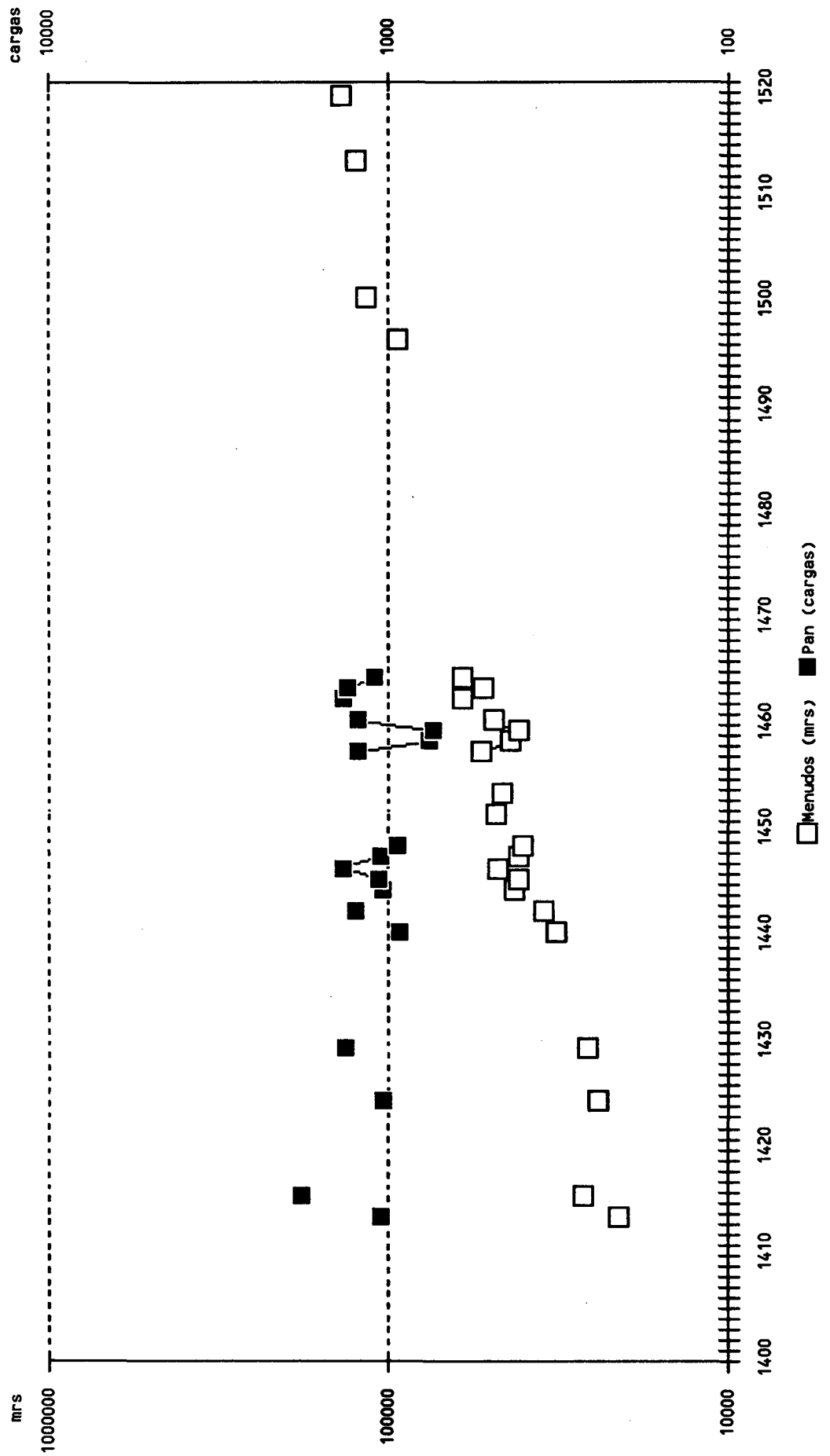
El caso de la diócesis palentina, como ya se apuntó, presenta mayores problemas de análisis al disponerse de una serie menor y estar ésta formada en gran medida por cifras de arrendamientos decimales expresados en dinero. Nosotros hemos reconstruido por un lado la gráfica de la evolución general de 84 préstamos de los arcedianazgos del Alcor, Cerrato, Campos y los arciprestazgos de Población y de Avia, y por otro lado la de las 48 rentas de menudos y pan de Carrión y sus lugares. He prescindido de hacer la de los aniversarios y los diezmos de pan de Palencia y Dueñas, dado que no suponen modificaciones sustanciales.

En el caso de la primera gráfica, las rentas decimales de esos 84 préstamos, su trayectoria es bastante semejante a la burgalesa. Dado que la forma de percepción fue en maravedís, sometido a una fuerte depreciación en el período, su evolución fue claramente ascendente. Hay una serie de caídas en 1443, 1448, 1458 y 1464, que son más fuertes si sus valores los expresamos en moneda de plata. En contraposición en esta primera mitad de siglo los años 1440, 1445, 1453 y 1462 serían momentos de bonanza. Hay, pues, en algunos momentos una coincidencia con lo acontecido en Burgos. Fenómeno que se repite a principios del siglo XVI. Zonalmente las diferencias entre los diversos arcedianazgos y arciprestazgos son apenas perceptibles.

En la evolución de la renta de los menudos y del pan de Carrión y sus lugares la trayectoria es idéntica. En el caso de la renta del pan, que se arrendó durante gran

²⁷ H. CASADO ALONSO, *Señores, mercaderes...*, pp. 281, 284.

EVOLUCION DE LOS MENUDOS Y PAN DE CARRION Y SUS LUGARES



parte del período en especie y por lo tanto susceptible de un mejor análisis comparativo, los años 1415, 1429, 1442, 1446, 1457 y 1462 son momentos de bonanza. Frente a ello 1424, 1440, 1448 y 1459 serían de crisis frumentarias.

Hay, en consecuencia, una coincidencia entre ambas gráficas palentinas y durante algunos de estos años entre épocas de buenas y malas cosechas. Por otro lado, la coyuntura que reflejan no difiere sustancialmente de la burgalesa, habiendo años comunes de crisis y de prosperidad. Fenómeno que también encontramos si comparamos estos momentos con los estudiados por M. A. Ladero y M. González para el reino de Sevilla²⁸. En general, todos los datos coinciden en señalar los primeros sesenta años de siglo XV como de una estabilidad en la producción, no exenta de épocas de ascensos y crisis. A partir de entonces y hasta principios de la década de los ochenta habría una gran depresión agraria, coincidiendo con el reinado de Enrique IV e inicios del de los Reyes Católicos. Finales del cuatrocientos y comienzos del quinientos serían años de crecimiento en la producción.

b) *La evolución de la renta de la tierra*

Conforme a los diferentes contratos agrarios, el cobro en especie, más otros factores insertos en la ley de la oferta y la demanda, evoluciona la renta de la tierra que de manos del campesino va a parar al propietario.

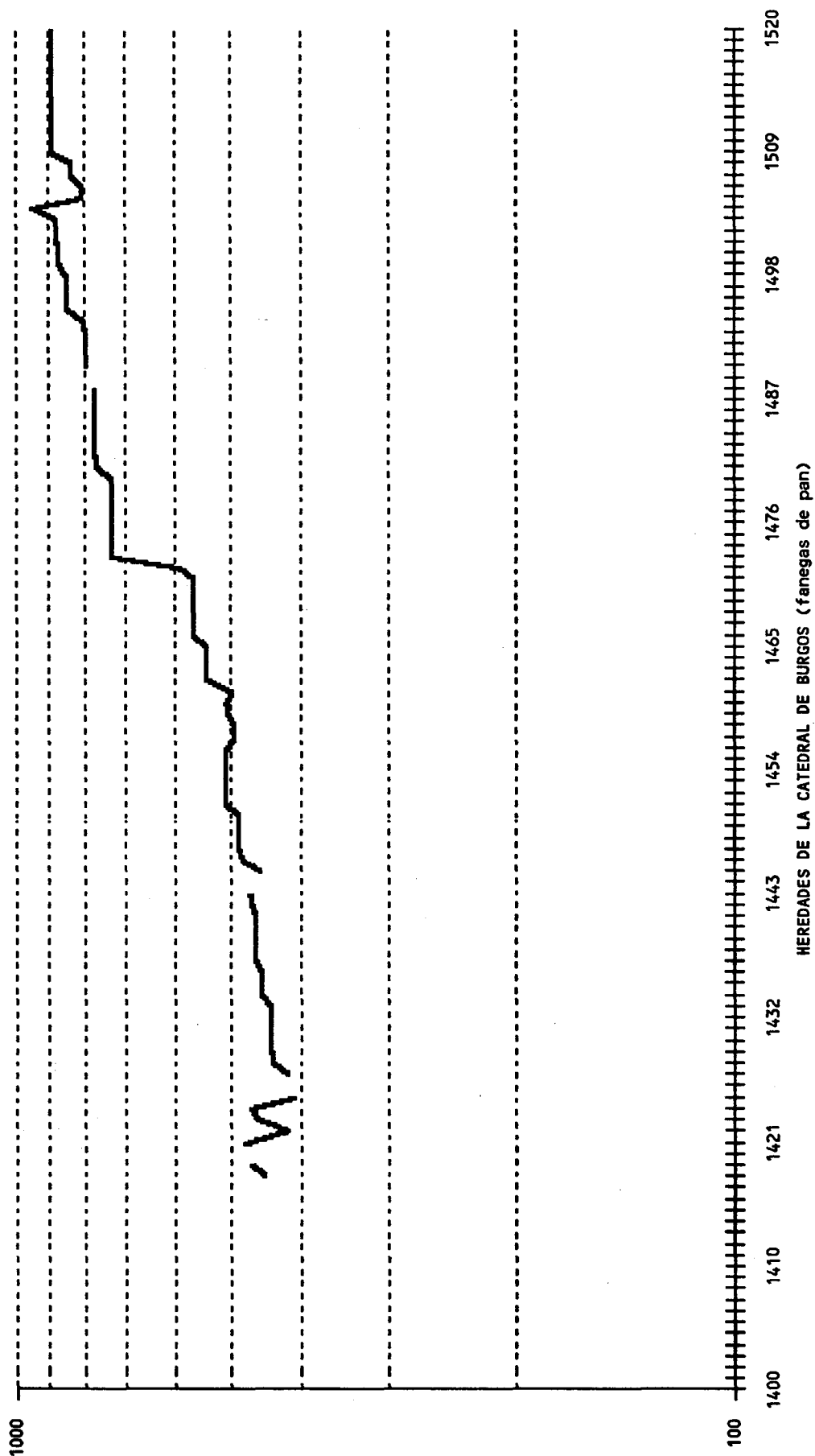
Para su estudio contamos con la serie completa para el caso de la diócesis burgalesa, tal como podemos ver en la gráfica de la evolución de la renta de 13 heredades de la catedral de Burgos. Como podemos apreciar, ésta asciende de forma continuada desde 1407 hasta 1520. En términos generales las cifras casi se han duplicado en estos años: un aumento del 49 %. En dicha evolución se aprecian varios tramos.

El primero abarca la primera mitad del cuatrocientos, en el cual el perfil es plano. La razón de tal fenómeno vendría dada por el estancamiento productivo, que hemos visto reflejado en esos mismos años en las series decimales, y que quizás estuviera acompañado por una estabilidad demográfica. En este período los tipos de contrato utilizados son a corto plazo, por lo que no hay que atribuir esta estabilidad al régimen de tenencia.

Desde mediados de siglo y hasta los años setenta asistimos a un cambio de tendencia. Cronológicamente estos años coinciden con la crisis económica y demográfica: caída de la producción, calamidades demográficas, fortísima inflación, frecuentes alteraciones monetarias, etc. A pesar de que, en teoría, estos fenómenos deberían provocar una caída de valor de los arrendamientos, éstos experimentan un alza. La razón de este aparente comportamiento atípico creo que hay que atribuirla en el caso de la catedral de Burgos al cambio en el régimen de tenencia de las posesiones rústicas. En estos años y sus inmediatos anteriores se produjo la generalización de los contratos a largo plazo, vida y censo, mediante los cuales, a cambio de aumentos en la renta, los campesinos consiguieron una estabilidad en las posesiones. El dueño, a pesar de que aparentemente pierde al no poder renovar periódicamente los contratos, logra evitar que las propiedades se abandonen en estos tiempos de crisis y obtiene unos alquileres que al estar cobrados en especie se revalúan constantemente ante el fuerte proceso inflacionario del momento.

²⁸ M. A. LADERO QUESADA y M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Diezmo eclesiástico...*

EVOLUCION DE LA RENTA DE LA TIERRA



A partir de finales de los ochenta se inicia un nuevo ascenso de la renta de la tierra de manera sostenida y permanente. La producción reflejada a través de los diezmos nos muestra su crecimiento, lo mismo que la población. De ahí que hubiera durante esos años un fuerte aumento de la demanda de tierras para labrar. Las roturaciones, los conflictos por zonas de pasto y monte, las usurpaciones ilegales de terrenos, etc., son algunos de los indicadores de este fenómeno. Hambre de tierras de cultivo que en la comarca burgalesa no consiguieron frenar reglamentaciones, ordenanzas o rompimientos legales, ya que en dicha zona cada vez eran menores los espacios baldíos. No es extraño, pues, que lo mismo que se produjo un ascenso del precio de la fanega de sembradura hubiera el de los arrendamientos.

Los propietarios ven ahora la ocasión ideal para resarcirse de ciertas pérdidas anteriores y, sobre todo, de la inmovilización que del capital se ha producido a mediados del siglo. Su respuesta, lógicamente, fue modificar el régimen de tenencia de la tierra. Por ello dejan de utilizar los tipos de contrato a largo plazo, que se estancan numéricamente, para sustituirlos por los revisables de manera periódica, más adaptables a la coyuntura económica expansiva. De ahí que sea en estos años de principios del siglo XVI cuando en Burgos se llega a un nivel máximo dentro de la evolución de la renta con unos valores que serán los más elevados durante todo el quinientos y seiscientos²⁹. El rentista urbano y rural se enriqueció claramente durante estos años, pero el campesino tampoco vio deteriorarse su situación de manera excesiva, y que por una parte cultivaba más y el precio de sus productos estaba ascendiendo ante la mayor demanda.

Dicha evolución de la renta de la tierra en Burgos tuvo, también, su paralelo en el comportamiento de la tasa de la renta. Aunque sobre esta cuestión no podemos establecer una cuantificación precisa durante todo el período, si constatamos una evolución. Siguiendo con los casos de estas 13 heredades catedralicias de Burgos, observamos que unas experimentaron un claro ascenso mientras que otras se estancaron e incluso algunas disminuyeron levemente. Ello nos reafirma en el sentido que la renta no es cuestión sólo de mercado sino en muchos casos de relaciones interpersonales. El rentero de Villayermo a comienzos de siglo pagaba una tasa de renta que hemos de situar en 4 celemines de pan por fanega arrendada; el de Rioseras en 3,7; el de Tajadura en 9; el de Albillos 9,3 y el de Villamiel en 13,2. Si aplicamos estas cantidades al volumen de la producción (calculando los rendimientos medios del trigo y cebada entre 4 y 5 y tomando como sistema de cultivo el bienal) vemos que la renta representaba en Villayermo del 13,2 al 16,5 %; en Rioseras del 12,4 al 15,5 %; en Tajadura del 30,3 al 37,9 %; en Albillos del 31,3 al 39,1 %; y en Villamiel del 44,1 al 55,1 %. Las desigualdades son, pues, grandes, siendo el peso de la renta en las dos primeras llevadero, lo que no ocurre con las últimas.

Estas diferencias en la tasa de la renta se ven reducidas conforme avanza el período y especialmente a finales. Así en 1520 en Villayermo ya representa del 49,4 al 62,4 % y en Rioseras del 29,8 al 37,3 %, mientras que en las restantes se ha mantenido e incluso disminuido. Sin embargo, dejando aparte casos concretos, estos ejemplos nos muestran un fenómeno que hemos observado analizando multitud de contratos agrarios de esta época de la diócesis de Burgos: el claro ascenso de la tasa de la renta a partir del último tercio del siglo XV. Los propietarios aprovecharon la demanda de tierras para aumentar los arrendamientos, aunque para ello tuvieron que hacerlo en algunos casos a cambio de contratos de mayor duración. La situación

²⁹ F. BRUMONT, *Paysans de Vieille-Castille...*, p. 378 y gráfico 22.

INGRESOS DEL CABILDO CATEDRALICIO DE PALENCIA

Rentas de la Ración Menor (maravedís)

	1496	1500	1513	1519
Casas	231402	230143.5	255325	271946
Viñas	34930	38362	36339	37423
Molinos	125964	129962.5	116100	141550
Huertas	34108	24598	29460	28370
Tierras	2320	75	90	90
Préstamos	302850	344850	505210	477355
Gallinas	17953	20475	25574.5	24428.5
Total	739529.5	788466	968098.5	981162.5

Rentas de La Ración Menor (trigo)

	1496	1500	1513	1519
Heredades	122c 4q 3cl	110c 1q 1cl	102c 2q	116c 7q 4.5cl
Heredades de fuera	51c 7q 3cl	49c 6q	50c 2q	54c 6q
Fueros	21c 3q 1cl	21c 3q 1cl	26c 4q 5cl	26c 4q 4.5cl
Viñas y Tierras	2c 5q	2c 3cl	3c 4q 3cl	4c 4q 4.5cl
Diezmo de Palencia	208c 11q	251c	292c 4q	264c 4q
Otros		3c 7q 3cl	2cl	6c 10q 2cl
Total	407c 7q 4cl	438c 2q 2cl	477c 1q 2cl	474c 5q 3.5cl

Rentas de la Ración Menor (cebada)

	1496	1500	1513	1519
Heredades	122c 4q 3cl	110c 2q 1cl	102c 2q	116c 7q 4.5cl
Heredades de fuera	51c 7q 3cl	49c 6q	50c 2q	52c 6q
Fueros	21c 3q 1cl	21c 3q 1cl	26c 4q 4.5cl	26c 4q 5cl
Viñas y Tierras	2c 5q	2c 3cl	3c 4q 3c	4c 4q 4.5cl
Diezmo de Palencia	311c 3q	337c 6q	519c 4q	588c 4q
Otros	16c 7q 3cl	9c 4cl	4c 3q 5.5cl	2c 4q
Total	543c 6q 4cl	530c 1q 3cl	706c 5q 1cl	791c 6q 2cl

Rentas de la Ración Mayor (Maravedís)

	1496	1500	1513	1519
Préstamos	2419355	2715250	3785520	3490075
Lanas y escusados	51470	66430	46855	55685
Aventuras	14570	42170	18385	26522.5
S. Salvador	14280	10684	8722	21691.5
Fueros y Martiniegas	45456	64542		
Espensas	83583	66020	110252	100414
Recepta extraordinaria	112058.5	36823	41147.5	77566.5
Total	2730772.5	3001919	4010881.5	3771954.5

NOTA c = carga q = quartos cl = celemines

FUENTES : A.C.P. Fábrica y Mesa Capitular. Libros de Posesiones, Rentas y Préstamos de 1496, 1500, 1513 y 1519.

es aún más clara en las zonas que estaban más densamente pobladas o cerca de la ciudad. Aquí es donde nos encontramos en el siglo XVI con las tasas de renta mayores y donde los dueños pugnaron por tener contratos revisables.

En el caso de la diócesis palentina los datos disponibles son mucho menores. Pero el análisis de los arrendamientos de algunas viñas y molinos muestra una evolución claramente ascendente a lo largo del siglo XV y principios del siguiente. Dicha situación es mucho más clara en el segundo tipo de bien rústico, ya que por sus características más vinculadas a la economía mercantil y su ubicación en la ciudad de Palencia sus rentas experimentaron un mayor crecimiento. Igualmente, también finales del cuatrocientos e inicios del quinientos —años en que poseemos contabilidad— son momentos de fuerte ascenso en los ingresos del cabildo catedralicio palentino, tal como podemos ver en el cuadro.

En él apreciamos cómo en estos primeros veinte años del siglo XVI hubo en términos generales un claro ascenso de todo el conjunto de ingresos que percibía el cabildo catedralicio palentino. Sin embargo, me interesa destacar la evolución de una serie de rentas. En primer lugar, como ya se apuntó más arriba al analizar casos concretos, es el crecimiento de los arrendamientos de los molinos, lo que hemos de relacionar con el desarrollo de la economía urbana³⁰. Igual significado tendría el fuerte aumento de las rentas del diezmo de Palencia, tanto las percibidas en trigo y especialmente en cebada³¹. Ambas partidas, pues, coinciden en señalar un crecimiento de la producción, que también apreciamos en la progresión de los ingresos por préstamos.

c) *El precio de la tierra*

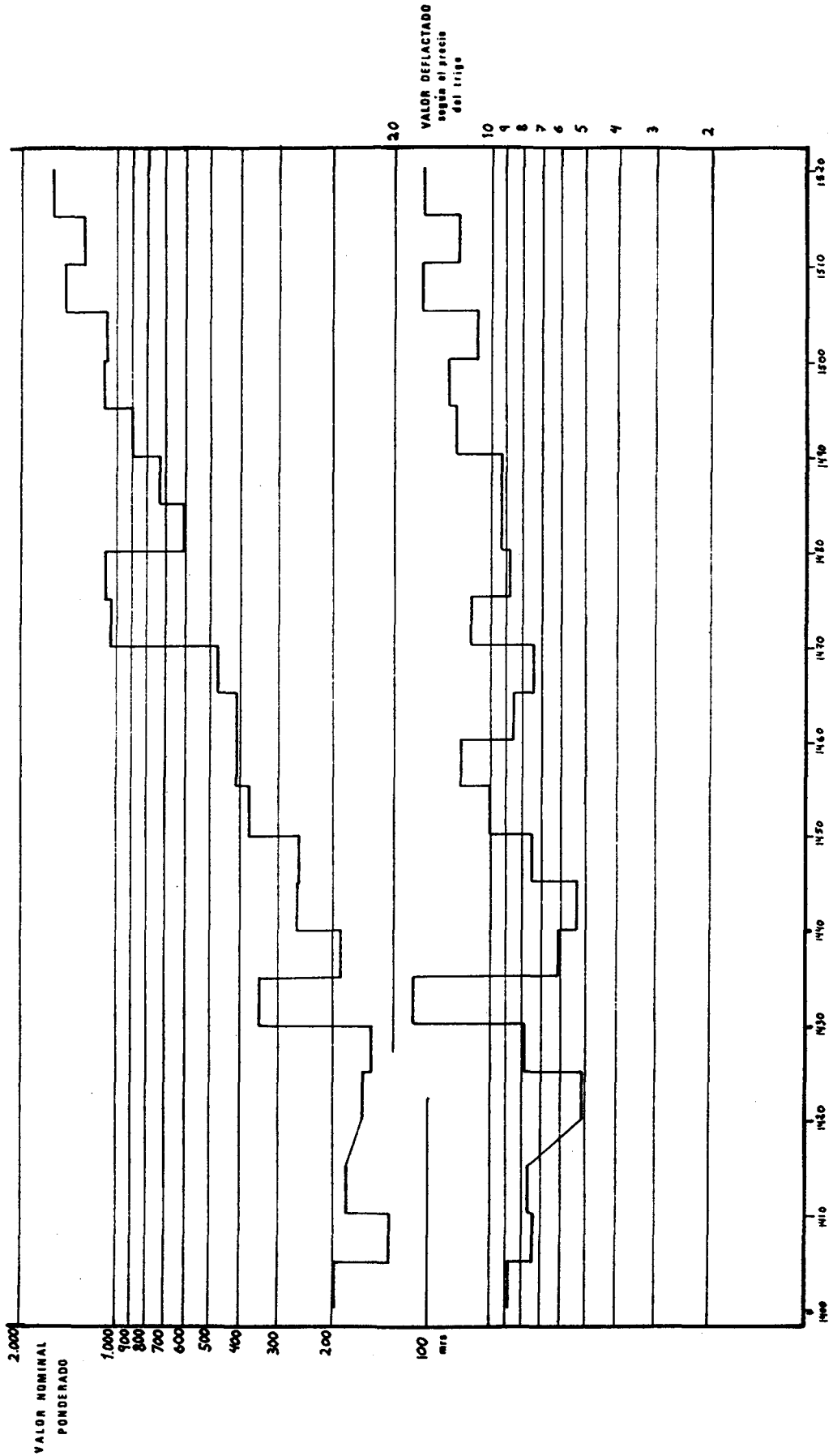
Relacionado con la evolución de la renta de la tierra está la del precio de ésta. El resultado de dicho análisis lo podemos apreciar en la gráfica, donde por períodos de cinco años, he reflejado el comportamiento del precio de la unidad de superficie (la fanega de sembradura) tanto en su valor nominal ponderado como en el deflactado según el precio del trigo. En el primer caso vemos que las cantidades ascienden imparablemente a lo largo del período. Probablemente dicho fenómeno esté causado por la inflación y las alteraciones monetarias. Ello explicaría el fuerte ascenso de la década de los años setenta, pero no a partir de entonces donde hubo una mayor estabilidad.

La solución a tal cuestión nos la proporciona el estudio de la segunda de dichas escalas, el precio de la tierra deflactado según el valor del trigo. Así vemos cómo mientras que durante los tres primeros cuartos del siglo XV hay una cierta estabilidad en el precio de la fanega de sembradura. A partir de 1480 éste se dispara al alza. Se está produciendo, pues, una fuerte actividad compradora, que en el caso de Burgos estará protagonizada principalmente por los habitantes de la ciudad, pero que se extenderá a toda la sociedad rural y urbana. Y ella está en gran medida por la presión demográfica y por las favorables perspectivas para la producción agrícola ante la subida de los precios de los alimentos. Pero también a la progresiva congelación del mercado de la tierra por la amortización de ésta y la escasez de zonas a roturar.

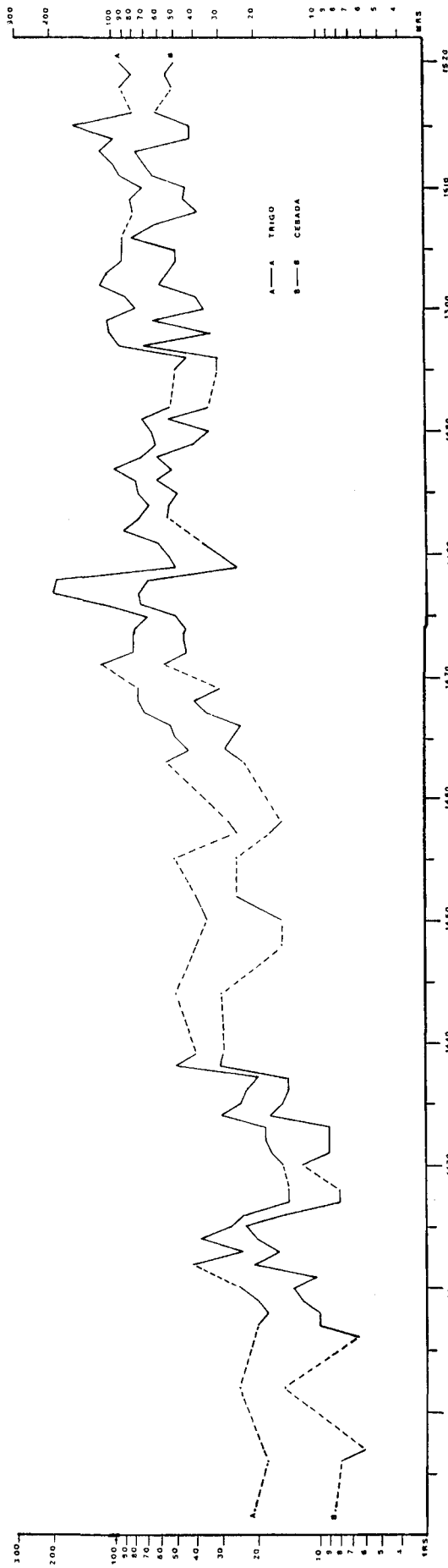
³⁰ Estos molinos situados en las cercanías de Palencia se utilizaban tanto para la molturación de cereales como para otros fines. Esto parece deducirse del hecho de que gran número de ellos estén arrendados por tejedores, un sector en desarrollo en la ciudad.

³¹ Dado que se cobraban en especie, su evolución es aún más significativa ya que no hay que atribuir el crecimiento a fenómenos inflacionarios o monetarios.

EVOLUCION DEL PRECIO DE LA TIERRA EN BURGOS (fanega de sembradura)



EVOLUCION DEL PRECIO DE LOS CEREALES EN BURGOS



PRECIO DE LOS CEREALES EN BURGOS

AÑO	T R I G O		C E B A D A	
	PRECIO EN MARAVEDIS	PRECIO EN REALES	PRECIO EN MARAVEDIS	PRECIO EN REALES
1402	22,5	3,75	8,5	1,41
1406	18	3	8	1,33
1407	--	-	6	1
1412	25	4,16	15	2,5
1416	--	-	6,5	1,08
1417	20	3,33	10	1,66
1418	18	3	10	1,66
1419	20	2,85	12	1,71
1420	25	3,57	13,75	1,96
1421	--	-	10,11	1,44
1422	42	6	21	3
1423	23,5	3,35	15,75	2,25
1424	38	5,42	20	2,85
1425	27	3,85	23	3,28
1426	23	3,28	14,5	2,07
1427	14	2	8	1,14
1428	14	2	8	1,14
1430	15	2,14	12	1,71
1431	17	2,42	9	1,28
1432	18	2,57	9	1,28
1433	18	2,57	9	1,28
1434	30	4,13	17,5	2,41
1435	24	3	15	1,87
1436	22,5	2,81	14	1,75
1437	20	2,35	14	1,64
1438	50	5,71	30	3,42
1439	40	4,7	28,5	3,35
1444	50	4,76	30	2,85
1448	--	-	15	1,2
1450	35	2,69	15	1,15
1451	37,5	2,67	20	1,42
1452	40	2,85	25	1,78
1455	50	3,57	25	1,78
1457	25	1,78	17,5	1,25
1458	27,5	1,71	15	0,93
1463	54	3,37	23	1,43
1464	42,5	2,5	28	1,64
1465	50	2,94	26,25	1,54
1466	52,5	2,91	24	1,33
1467	70	3,88	35	1,94
1468	75	4,16	40	2,22
1469	75	3,94	30	1,57
1471	115	4,1	57	2,03
1472	80	2,85	44,33	1,58
1473	80	2,9	45	1,63
1474	80	2,9	45	1,63
1475	70	2,45	50	1,75

(continuación)

1476	107,5	3,58	74,95	2,49
1477	198,5	6,61	77	2,56
1478	190	6,33	69,5	2,31
1479	50	1,63	25	0,81
1480	55	1,77	30	0,96
1481	62	2	36,68	1,18
1482	80	2,58	--	-
1483	75	2,41	55	1,77
1484	67,33	2,17	54,25	1,75
1485	75,62	2,43	48,75	1,57
1486	77	2,48	62	2
1487	100	3,22	51,5	1,66
1488	73,7	2,37	62	2
1489	63	2,03	40,3	1,3
1490	66	2,12	34,62	1,11
1491	72,5	2,33	54,18	1,74
1492	53	1,7	34,5	1,11
1495	50	1,61	31	1
1496	45	1,45	31	1
1497	94	2,76	72,2	2,12
1498	104,1	3,06	33,3	0,97
1499	105,6	3,10	66,94	1,96
1500	79,16	2,32	36,25	1,06
1501	87,5	2,57	39,91	1,17
1502	115,2	3,38	59,71	1,75
1503	108,33	3,18	54,8	1,61
1504	91,6	2,69	50	1,47
1505	91,6	2,69	50	1,47
1506	91,6	2,69	83,3	2,45
1507	--	-	63,75	1,87
1508	96	2,82	37,5	1,1
1509	82,5	2,42	45,25	1,33
1510	72,9	2,14	44,2	1,3
1511	93,7	2,75	63,75	1,87
1512	99,1	2,91	70,83	2,08
1513	113,3	3,33	77,91	2,29
1514	99,1	2,91	42,5	1,25
1515	156,25	4,59	42,5	1,25
1516	79,2	2,32	62,5	1,83
1518	92	2,7	51,66	1,51
1519	81	2,38	54,66	1,6
1520	93,8	2,75	50	1,47

FUENTES: ACB San Lúcas nº 268 y 269. Registro de Actas capitulares y Libros Redondos. AOB Beneficencia. La Real. Leg.21 Libro de visitas al Hospital (1372-1435). Leg. 27 Libro de cuentas (1432-1517) APSE. Libro de cuentas de fábrica de S. Esteban (1469-1539).

Si en el apartado anterior vimos cómo en dichos años se produjo un claro crecimiento de la renta de la tierra y de la tasa de la renta, su correlación estará en el encarecimiento del precio de la fanega de sembradura. Situación que, aunque no podemos cuantificar en el caso de Palencia, creemos que fue idéntica.

d) *Los precios agrícolas*

Como se señaló arriba, disponemos para el caso de Burgos de cifras de precios de un gran número de géneros agrícolas, pero especialmente del trigo, cebada, vino, carbón y leña.

De los dos primeros poseemos una serie bastante completa, tal como refleja el Cuadro y su correspondiente gráfico semilogarítmico. Como se podrá apreciar en ambos, los precios oscilan continuamente tanto en virtud de las condiciones climáticas del momento como por causas de tipo demográfico, político o social. Sin embargo, pueden establecerse varias tenencias. Si tomamos como punto de partida los precios nominales expresados en moneda de cuenta, el maravedí, es claro que el «trend» secular es netamente alcista a lo largo de todo el período. Desde 1400 hasta 1520 se multiplicaron cuatro veces. Si lo expresamos en números índice, tomando el período 1400-1409 como base 100, el trigo alcanzó el índice 486 y la cebada el 756. Sus máximos fueron en la década del setenta para el trigo y 1510-1520 para la cebada, aunque también en los años 1470-79 fueron elevados. Estamos, en consecuencia, ante una clara tendencia general inflacionaria.

En un análisis más detallado de las fluctuaciones de menor radio podemos ver varios períodos. El primero (1400-1460) es el de más larga duración, aunque es del que disponemos de menos datos. En general, se caracteriza por una lenta pero progresiva alza de precios. Ambos cereales llevan un comportamiento paralelo, siendo la cebada la de valores inferiores, pero con una dinámica más rápida durante los veinte primeros años. Independientemente de esta evolución global, se ve cómo los cinco primeros años de la década del veinte y los seis últimos del treinta fueron de fuertes alzas, unidas por un período de descenso. Las cumbres se marcarían para el trigo en los años 1422, 1424, 1434 y, sobre todo, 1438. La cebada presenta un comportamiento semejante, aunque el alza de 1424 se prolongó durante el siguiente año. Con posterioridad a las fuertes subidas de 1438-1440 la tendencia inflacionaria va a tener una pausa que se prolonga durante los años cuarenta e, incluso, en algunos casos en los cincuenta.

A partir de entonces, en las décadas 1460-1480 se dispara la inflación. Estos años supusieron aumentos de 24/72 y 10/35 puntos para el trigo y la cebada, respectivamente, sobre la etapa anterior. Los momentos culminantes fueron en 1472 y 1476-1478, sin que ello quiera decir que la segunda mitad de los sesenta no fueran alcistas. Dichos ascensos se caracterizaron por su amplitud y su brusquedad, produciendo efectos catastróficos para la población.

El período 1480-1500 supuso, por el contrario, un cierto alivio. Los precios descendieron ligeramente dentro de una gran estabilidad. Los años 1482, 1487 para el trigo y 1486 y 1488 para la cebada fueron alcistas, aunque con unos valores inferiores a anteriores ocasiones.

Desde finales de la década del noventa y hasta 1520 los precios de nuevo tenderán a subir. Los años 1497, 1498, 1499, 1513 y 1515 fueron los más elevados para el trigo, mientras que para la cebada fue 1506.

El conocimiento de las fluctuaciones de los precios de los cereales en Palencia es menor al disponer de una serie más incompleta. Tenemos cifras de sólo doce años, tal como refleja el cuadro y su gráfico.

PRECIO DE LOS CEREALES EN PALENCIA
(fanega)

Año	Trigo Precio en mrs.	Cebada Precio en mrs.
1436	17,1	9,25
1437		8
1443		14
1447	15	10
1448		8
1451		25
1457		20
1485		32,5
1496	77,5	65
1500	100	
1513	84,1	
1519	77,6	

FUENTES: ACP. *Actas Capitulares y Libros de Fábrica y Mesa Capitular*.

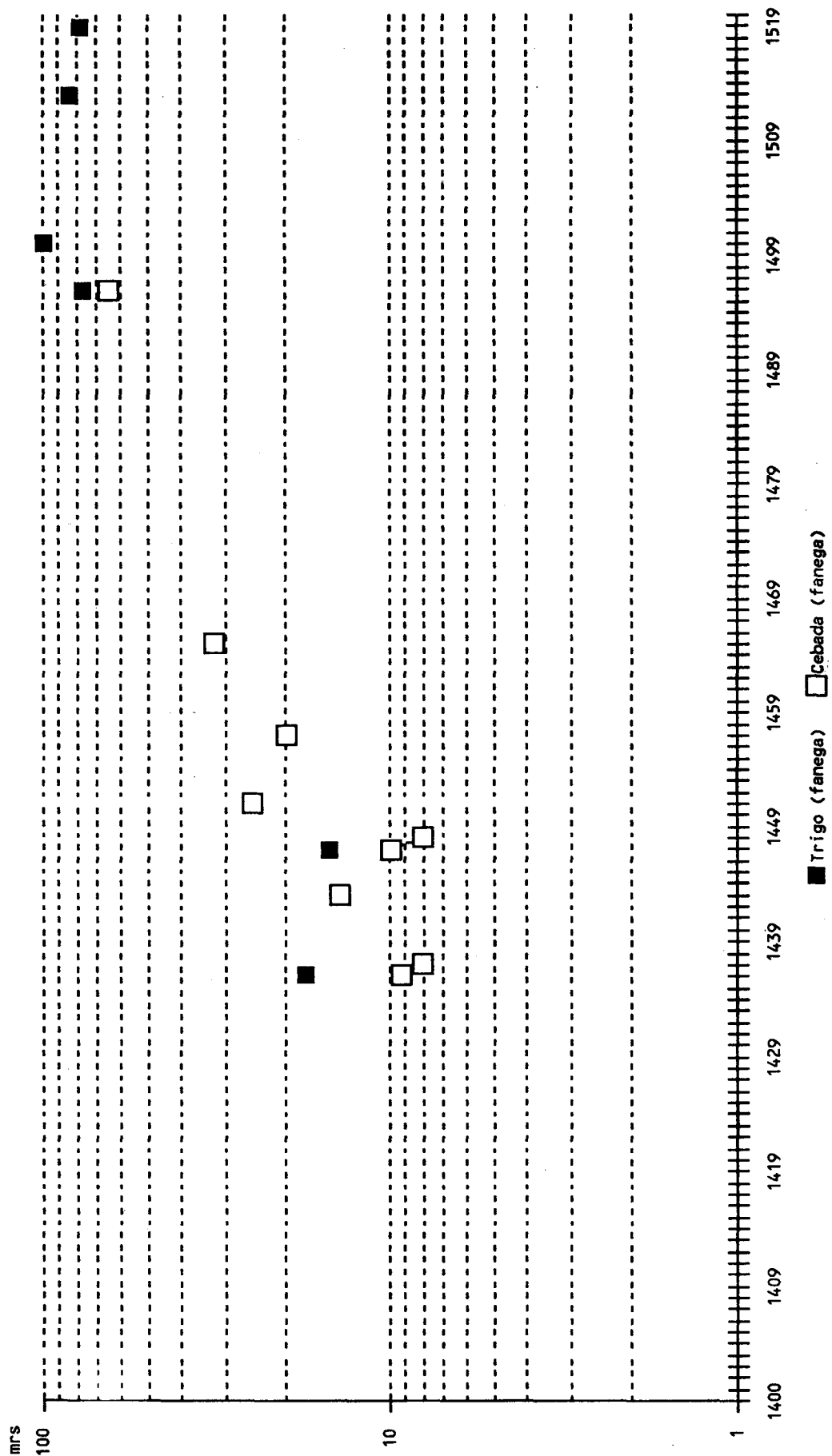
A pesar de esta escasez de noticias, observamos cómo la evolución es bastante semejante a la burgalesa. Al igual que en la ciudad del Arlanzón hay una clara tendencia alcista a lo largo del período. Esta es especialmente más acusada a partir de mediados del siglo XV, aunque la carencia de cifras para las décadas sesenta a noventa nos impide observar si la crisis del reinado de Enrique IV tuvo tantas consecuencias inflacionarias en Palencia. Pero lo que sí es parecido fue la estabilidad de precios en los comienzos del siglo XVI. De igual manera también vemos cómo los años 1443-44 o 1451 fueron de carestía para la cebada y el de 1499-1500 para el trigo.

Comparando los precios de ambas ciudades, éstos no difieren en grandes proporciones. Hay diferencias puntuales en ciertos años. Pero en general parece que el nivel de precios fue ligeramente más bajo en Palencia que en Burgos. Ello no es extraño si tenemos en cuenta que las Tierras del Carrión y de Campos eran las zonas donde se dirigía en esta época el Ayuntamiento burgalés para comprar trigo en los momentos de escasez.

Mas, ¿qué semejanzas guarda esta evolución de los precios cerealísticos castellanos con los de otras partes del reino? Los datos disponibles para Andalucía, Toledo, Cuenca, Vitoria y Valladolid³². En todos se muestra el mismo fenómeno: el ascenso de precios en el siglo XV. Incluso analizando fechas puntuales también hay semejanzas.

³² M. A. LADERO QUESADA y M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Diezmos eclesiásticos...* M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, «Las crisis cerealísticas en Carmona a fines de la Edad Media», *HID.*, 3 (1976), pp. 285-305. B. YUN CASALILLA, *Crisis de subsistencias y conflictividad social en Córdoba a principios del S. XVI*, Córdoba, 1980. A. GONZÁLEZ, «Producción y precios de cereales en Trigueros (Huelva) 1450-1503», *En la España Medieval. Estudios dedicados al profesor D. Julio González González*, Madrid, 1981, pp. 129-136. R. IZQUIERDO BENITO, *Precios...* S. AGUADE NIETO, «Crisis de subsistencia...». L. M. BILBAO BILBAO, «El precio de los cereales...». A. RUCQUOI, *Valladolid en la Edad Media*, Valladolid, 1987, II, pp. 445-449.

PRECIO DE LOS CEREALES EN PALENCIA



En Andalucía los años 1413-14, 1435-36, 1462, 1467-68 y 1473-74 fueron de grave carestía y 1408, 1422-23, 1441, 1448-49, 1459, 1478, 1485 y 1489 de escasez. En Vitoria los momentos de alza fueron 1437-40, 1450-51, 1460-62, 1465-67, 1470-71, 1473-74, 1477-78, 1496-97, 1503-04 y 1512-13. En Burgos muchos de dichos años fueron iguales: La crisis de principios del veinte, la de finales de los treinta, 1462, el comienzo de los setenta, el fuerte alza 1476-78, la carestía finisecular y la de principios de la segunda década del quinientos. De idéntica forma fueron los años setenta los tiempos más trágicos y de manera especial 1476-1478. En Palencia, dentro de la escasez de datos, también apreciamos los años finales del siglo XV como de fuerte carestía y 1513.

Las diferencias de precios entre las diversas zonas son de niveles. En unas son más elevados que en otras. En gran medida están causados por las características peculiares de los mercados y, especialmente, por el grado de comercialización de los cereales³³. En virtud de ello los mercados sureños, frecuentemente excedentarios y exportadores de granos, están más sometidos a tensiones especulativas que los norteños, más preocupados por tener garantizada su autosuficiencia.

Una vez analizados los comportamientos del precio de los cereales, tenemos que pasar a estudiar los de otros productos agrarios. Aquí los datos son más escasos. Sin embargo, disponemos de algunas cifras para Burgos, Paredes de Nava y Palencia de precios del vino, el carbón, la leña y la carne³⁴.

A semejanza de la evolución del precio de los granos, la tendencia general del coste de la cántara de vino es también alcista. De igual manera, en el tramo 1460-1480 parece que se produjeron trastornos en el abastecimiento con sus consiguientes subidas de precios. Comparando las cifras de ambas zonas observamos que dicho producto resultaba más barato en Palencia que en Burgos. Ello es lógico, dado que la primera era abundante productora de vino, mientras que en la segunda el cultivo del viñedo estaba en trance de desaparición. El que se consumía en la ciudad del Arlanzón era importado de fuera, tanto de La Rioja como de la Ribera del Duero, Valladolid, Toro y, a menudo, de Campos.

El precio del carbón vegetal y de la leña presenta un comportamiento semejante: una continua inflación a lo largo de fines de la Edad Media. Incluso es más acusada que la de los cereales o el vino. La razón de ello radica en el progresivo y continuo proceso de deforestación y roturación para conseguir tierras de cultivo. Ante ello los montes locales no fueron suficientes para tener garantizado el abastecimiento, teniendo que recurrirse cada vez más a menudo a las compras de dichos combustibles desde lugares más lejanos, con el consiguiente aumento de precios. Incluso, como en el caso de Burgos, los años de 1462, 1480 y 1484 fueron de gran carestía de dichos elementos.

³³ A este respecto ver para las centurias siguientes las observaciones de J. L. ESCRIVÁ y E. LLOPIS, «La integración del mercado triguero en la Castilla la Vieja-León del Antiguo Régimen: avance y estancamiento», *Hacienda Pública Española*, n.ºs 108-109 (1987), pp. 117-131.

³⁴ Las cifras de precios de Burgos pueden verse en H. CASADO ALONSO, *Señores, mercaderes...*, pp. 294-295. Las de Palencia en M. J. FUENTE PÉREZ, *La ciudad de Palencia en el siglo XV. Aportación al estudio de las ciudades castellanas en la Baja Edad Media*, Madrid, 1989, pp. 329-334. Las de Paredes de Nava en J. C. MARTÍN CEA, *El mundo rural castellano a fines de la Edad Media. El ejemplo de Paredes de Nava en el siglo XV*, Tesis doctoral de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1989 (inérita), pp. 564-586.

PRECIOS DEL VINO, CARBON Y LEÑA EN BURGOS

(Mercedías)

Columna 1 : Precio de la cántara de vino tinto.
 Columna 2 : Precio de la cántara de vino blanco.
 Columna 3: Precio de la cántara de vino de la tierra.
 Columna 4 : Precio de la carga de carbón.
 Columna 5 : Precio de la carga de leña.

AÑOS	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	AÑOS	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1400	-	-	-	-	-	1461	-	-	-	-	-
1401	-	-	-	-	-	1462	-	-	-	-	-
1402	23	40	-	-	-	1463	-	-	-	-	-
1403	-	-	-	-	-	1464	-	-	-	-	-
1404	-	-	-	-	-	1465	-	-	-	-	-
1405	-	-	-	-	-	1466	-	-	-	-	-
1406	19,2	40	-	-	-	1467	60	78	-	-	-
1407	-	-	-	-	-	1468	-	-	-	-	-
1408	-	-	-	-	-	1469	-	-	-	-	-
1409	16	24	5,5	-	8	1470	-	-	-	-	-
1410	-	-	-	-	-	1471	-	-	35	150	12
1411	-	-	-	-	-	1472	-	-	60	-	-
1412	21,33	32	-	-	-	1473	-	-	60	-	-
1413	-	-	-	-	-	1474	-	-	57,25	130	21
1414	-	-	-	-	-	1475	-	-	40	-	-
1415	-	-	-	-	-	1476	-	-	40	-	-
1416	24	48	8	-	-	1477	-	-	42	48	-
1417	-	-	7,5	-	-	1478	64	88	27	31,5	-
1418	24,3	32	8	-	-	1479	-	-	24,5	-	-
1419	24	40	6,5	-	-	1480	-	46	-	-	30
1420	-	-	-	-	-	1481	-	-	-	-	-
1421	25,33	40	-	-	-	1482	-	-	-	-	-
1422	21,33	40	7	-	-	1483	-	-	-	-	-
1423	26,66	40	8	-	-	1484	-	-	-	-	-
1424	24	44	8	-	-	1485	-	-	-	-	-
1425	24	40	-	-	-	1486	-	-	-	170,5	25
1426	-	-	9,5	30	6	1487	-	-	30	-	-
1427	26,66	40	-	-	-	1488	-	-	-	139,5	-
1428	21,33	40	-	-	-	1489	-	-	-	124	-
1429	24	38	-	-	-	1490	-	-	-	170,5	-
1430	24	40	12	-	-	1491	-	-	-	131,75	-
1431	-	-	-	-	-	1492	-	-	-	115	-
1432	26	38	-	-	-	1493	-	-	46,5	143,25	-
1433	24	48	7	-	-	1494	-	-	31	155	-
1434	22,66	48	-	-	-	1495	-	-	-	155	-
1435	24	40	-	-	-	1496	-	-	21,33	155	-
1436	24	36	-	-	-	1497	-	-	-	-	-
1437	26,66	48	-	-	-	1498	-	-	22	168	-
1438	34,66	56	-	-	-	1499	-	-	-	122,5	-
1439	28	48	8	-	-	1500	72	-	-	126,3	17
1440	36	56	-	-	-	1501	-	-	-	161,5	-
1441	29	48	6,8	-	-	1502	-	-	-	161,5	-
1442	40	56	-	-	-	1503	-	-	-	172	-
1443	32	64	-	-	-	1504	-	-	-	170	-
1444	36	48	-	-	-	1505	-	-	-	170	-
1445	28	48	-	-	-	1506	-	-	-	215	-
1446	36	66,5	-	-	-	1507	-	-	-	-	-
1447	-	-	-	-	-	1508	-	-	-	-	-
1448	-	-	-	-	-	1509	-	-	30	-	-
1449	-	-	-	-	-	1510	-	-	-	-	-
1450	-	-	-	-	-	1511	-	-	-	-	-
1451	44	68	-	-	-	1512	-	-	-	-	-
1452	-	-	7	-	-	1513	-	-	-	-	-
1453	-	-	-	-	-	1514	-	-	-	-	-
1454	-	-	-	-	-	1515	115	-	-	-	-
1455	-	-	-	-	-	1516	86	120	60	-	-
1456	-	-	-	-	-	1517	88	128	60	-	-
1457	-	-	-	-	-	1518	86	-	32	-	-
1458	-	-	-	80	-	1519	71,5	-	-	-	-
1459	-	-	-	-	-	1520	-	-	-	-	-
1460	60	72	-	-	-						

FUENTES: ACB San Lucas nº 268 y 269. Registro de Actas capitulares y Libros Redondos. APSE. Libro de cuentas de Fábricas de S. Esteban [1489-1539] AMB Actas municipales.

La evolución del precio de la libra de carne en Palencia denota el mismo fenómeno. Ante la progresiva escasez de pastos —un hecho que es muy destacable a partir del último tercio del siglo XV— el abastecimiento de dicho alimento se hizo más difícil. Ante ello tanto el concejo de Burgos como los de Palencia y Paredes de Nava impulsaron una activa política para tener garantizadas, al menos en parte, sus necesidades de carne³⁵. A pesar de ello, a partir del último cuarto de siglo hubo un sensible encarecimiento del precio de la carne.

e) *Los precios industriales*

Aunque menos conectados con la evolución de la economía agraria, también son reveladores de sus fluctuaciones los comportamientos de los precios industriales. Las únicas cifras que conocemos son de los precios urbanos de materiales de la construcción. Su visión es, pues, muy parcial, pero dado que esta actividad fue una de las más importantes en el mundo preindustrial sus características nos pueden ayudar a comprender mejor la coyuntura económica. Conocemos bastante bien su evolución en el caso de Burgos³⁶, mientras que sólo disponemos de algunos datos para Palencia.

En el primer caso observamos que el conjunto de dichos materiales —yeso, cal, hierro (clavos de peso, de chilla y de raçon), tejas y madera (*ochen de tabla*, *sesen de tabla*, par de vigones, viga de a dos, viga de a cuatro, y par de *terçiales*) experimentan una tendencia general a lo largo del siglo XV al alza, pero acentuada en las décadas de 60 y 70 y, quizás, también en los años 50, aunque no tenemos noticias. A principios del siglo XVI se dibuja otro período inflacionista que se prolongará durante los años siguientes. La única excepción es la evolución del precio de la madera, que permanece casi constante a lo largo del período y cuya razón hay que buscarla en la procedencia lejana de tal producto y, probablemente, a una disminución de los costes de transporte. Si esta tendencia ascendente es clara expresada en moneda de cuenta (maravedís), es muy diferente en moneda de plata (real). Esta es, por el contrario, descendente y sólo a principios del siglo XVI parece tener un comportamiento diferente. En el caso palentino, este comportamiento alcista es semejante, habiéndose triplicado los precios de la carreta de piedra de 1443 a 1460³⁷.

Su trayectoria es, pues, muy semejante a la de los precios agrícolas. Sin embargo hay divergencias entre los comportamientos entre ambas evoluciones al ser su demanda de una diferente elasticidad. Los precios agrícolas experimentaron, por su parte, un incremento mayor a lo largo de todo el período y sus oscilaciones fueron más bruscas.

f) *Los salarios*

El análisis de la evolución de los salarios es el complemento indispensable del de los precios al aportarnos otra cara de la coyuntura económica. A pesar de ello, aquí al igual que en otras partes, tropezamos con la carencia de fuentes adecuadas para su estudio. Lo único disponible son cifras de trabajadores de la construcción o empleados y oficiales de determinadas instituciones religiosas o municipales. Los

³⁵ H. CASADO ALONSO, *Señores, mercaderes...*, pp. 210-231. M. J. FUENTE PÉREZ, *Palencia. Cien años...*, pp. 70-72. A. ESTEBAN RECIO, *Palencia a fines de la Edad Media. Una ciudad de señorío episcopal*, Valladolid, 1989, pp. 80-84. J. C. MARTÍN CEA, *El mundo rural...*, pp. 567-573.

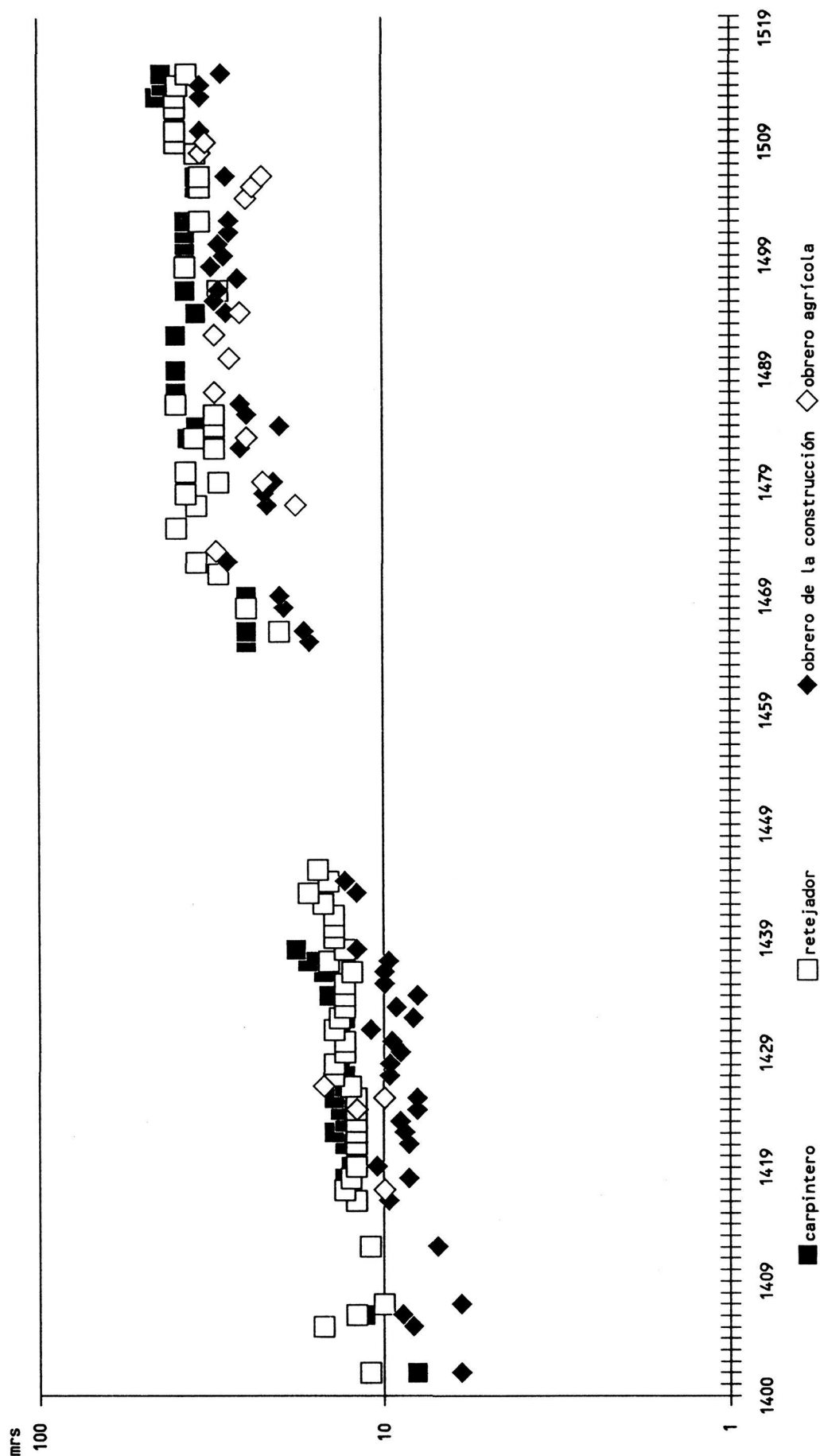
³⁶ El estudio de sus comportamientos fue hecho por nosotros en «La construction à Burgos...». Allí expuse los problemas terminológicos y metrológicos, de los cuales prescindo ahora.

³⁷ M. J. FUENTE PÉREZ, *La ciudad de Palencia*, pp. 333-334.

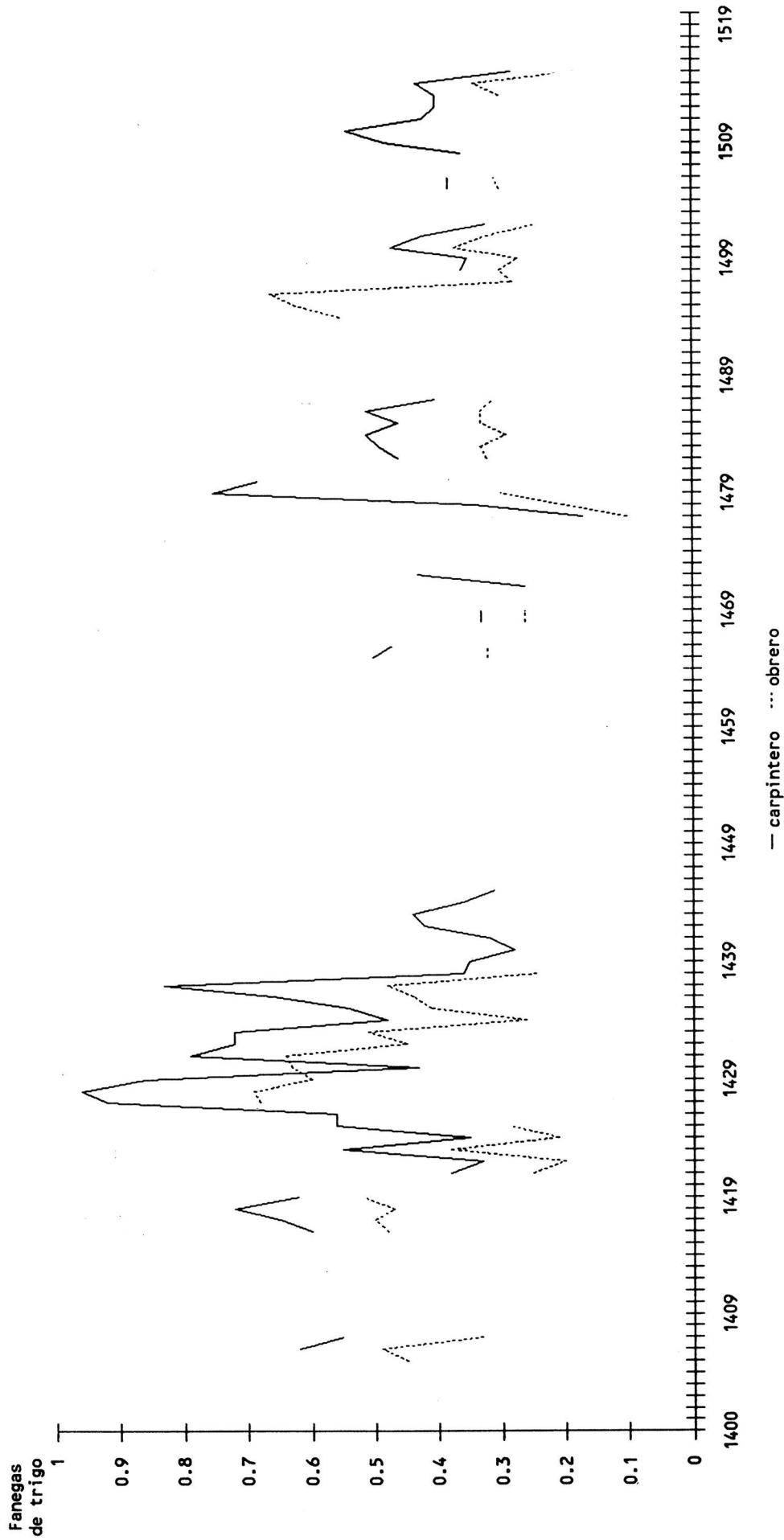
(continuación)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1464			6,5						4,5		6	
1465						40			6			350
1466		6					4					
1467							6					
1468									5			
1469												
1470												
1471			7				7		6			600
1472		7	7		51	19,5	6,5		6		7,5	502
1473							7					
1474							7,5					
1475							7,75					500
1476							8					566
1477			8				8		6	9	7	600
1478		5	6			11	6,5					720
1479		5					7,8					550
1480		7				13	6					435
1481							7,5					464
1482		5,1				15,15	7	8,75		12	7	431
1483		5,75				14,33	6,75	7,75	6,25		7,37	697
1484		5	5,75		23,5	13,16	7		7,5			627
1485		5,5					6,5					530
1486							7,5					610
1487							6,5					
1488							5,5					
1489							6					
1490												450
1491							5					775
1492												381
1493		7			25	11,9	6,5	6,75				
1494							7	11,6				575
1495							6,5					375
1496			8		26	13	7,25		6,75	7		660
1497		8										
1498		8			34		6,2	11,25				699
1499						11	7			8		520
1500							6,75		6,8	7		825
1501		8	7		24,33	11	6,5		7	7	7,5	680
1502		6				10	7,25	8,5	6,5		8	680
1503		5,5					8,5	8,5				750
1504							6					
1505									6,5			700
1506					25		7	8,5	7,75	12		
1507							8	8,5				846
1508						14,5	7					600
1509						14	9,25		7,5			
1510							8					1050
1511												816
1512		6				14,5			10,5			1225
1513							8,5					
1514		8,5							10	11		850
1515		14					8,5		10	11		

EVOLUCION DE LOS SALARIOS NOMINALES EN BURGOS



EVOLUCION DE LOS SALARIOS REALES EN BURGOS



emolumentos de otro tipo de trabajadores urbanos o agrarios nos es absolutamente desconocido³⁸. A pesar de todo ello, podemos hacer algunas reflexiones.

Como ya se señaló, sólo disponemos de datos para Burgos, ya que los de Palencia son tan escasos para esta época que no permiten sacar conclusiones. Estos son, en primer lugar, los de los trabajadores de la construcción: carpinteros, retejadores, obreros, canteros, yeseros, muleteros y ajubadores. Muchos de ellos son musulmanes y gran parte varones, siendo empleada la mano de obra femenina o infantil para labores menores y menos pagadas.

Estos trabajadores eran remunerados en dinero —en moneda de cuenta—, aunque en ocasiones parte de su salario lo era en especie al correr el patrono con los gastos de alimentación. Los salarios variaban de una a otra estación, siendo los meses entre noviembre y marzo-mayo los peor pagados, pero sin grandes diferencias respecto a la media general del año³⁹.

La trayectoria de los salarios de los carpinteros, retejadores y obreros —de los que poseemos datos más continuados— muestra el siguiente comportamiento desde 1402 hasta 1515. Se multiplicaron por 5,4, 3,3 y 4,4 respectivamente. En su evolución se pueden distinguir tres fases: un lento crecimiento desde 1402 hasta 1450; una fortísima subida desde 1450 hasta 1475 con movimientos bruscos y que en términos generales produjeron una duplicación de los valores; y una nueva fase de lento crecimiento que se extiende hasta 1515, aunque a finales parece que estamos ante un nuevo rebrote inflacionista.

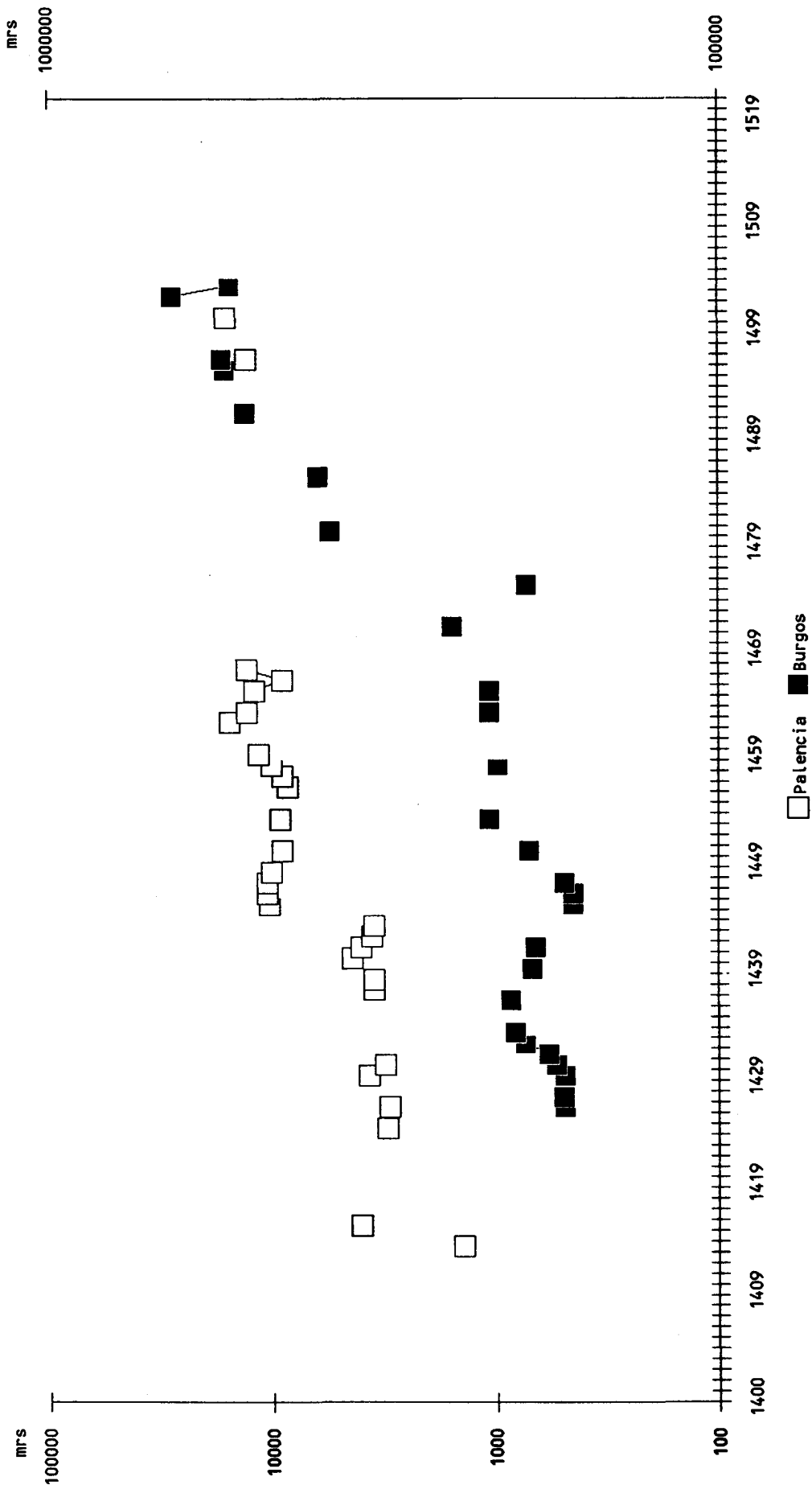
Vista la situación desde el punto de vista de los salarios reales —mediante la deflación de dichas cifras conforme al precio del trigo—, éstos mantuvieron un perfil diferente. La evolución general es de una progresiva disminución de la capacidad adquisitiva de dicha población trabajadora, especialmente a finales del período. El poder de compra de la población empleada en la construcción se mantuvo durante la primera mitad de siglo, aunque los años 1422 y 1424 fueron de dificultades. Las décadas de 1460 y 1470. El precio de las subsistencias creció enormemente, pero la carencia de mano de obra —producto de los descensos demográficos y las reivindicaciones sociales— hizo que subieran mucho en estos años los salarios. No es extraño que estos años sean los de fuertes tensiones sociales en la ciudad, donde el fantasma del hambre estuvo muy presente. Pero es a partir de 1496 hasta 1515 cuando fue más penosa la vida para estos trabajadores. Ahora su pérdida de poder de compra no estuvo motivada por grandes alzas de precios —aunque hubo algunas carestías— sino por el hecho de que los salarios crecieron a un menor ritmo que aquéllos. Quizás dicho fenómeno estuvo motivado por el mayor aumento poblacional y en consecuencia de la oferta de trabajo. Peores condiciones de vida que creo están larvando el estallido de la Guerra de las Comunidades.

La evolución de los salarios agrícolas, según los escasos datos disponibles, es bastante semejante: hay una clara alza durante el siglo XV. De 1417 a 1509 el salario del obrero se multiplicó por 3,2 y el de la obrera por 5,6 entre 1409 y 1509. Igualmente, los años 1450-1480 fueron de grandes alzas que, incluso, llegaron a provocar en 1479 una ordenanza por parte del concejo burgalés para impedir su subida. Pero esta situación es distinta desde el punto de vista de la trayectoria de los salarios reales. A lo largo del siglo cayó el poder adquisitivo de los trabajadores agrícolas y especialmente en la década del setenta y los primeros años del siglo XVI.

³⁸ Hay que tener en cuenta que el trabajo asalariado en las economías medievales castellanas estaba poco difundido. En el mundo urbano era más frecuente el pago por labor o pieza realizada y en el rural era muy raro que los grandes propietarios explotaran directamente sus posesiones mediante el empleo de mano de obra jornalera.

³⁹ La razón de tal fenómeno estriba en la menor duración de la jornada de trabajo y la competencia en los meses de verano de las contrataciones para las labores agrícolas.

EVOLUCION DE LAS RENTAS DEL PORTAZGO DE PALENCIA Y DE LA BARRA,
PORTAZGO, ETC., DE BURGOS



g) *Las rentas del portazgo de Palencia y de la barra, portazgo y alcabala vieja de Burgos*

Un último indicador de la evolución de la coyuntura económica del sector nororiental del valle del Duero nos lo aportan las cifras de los arrendamientos de diferentes ingresos que recaían sobre los tráficos comerciales. Es el caso del tercio del portazgo de Palencia y el conjunto de las rentas de barra, portazgo y alcabala vieja de Burgos. La evolución de sus cifras la podemos apreciar en el gráfico.

En los dos casos la tendencia general a lo largo del período es de crecimiento de dichos impuestos. Sin embargo, en ella se observa un diferente comportamiento de dichos tributos en ambas ciudades. Mientras que en Palencia su trayectoria es levemente ascendente, en Burgos a partir de los años ochenta se produjo un fuerte crecimiento. Es posible que dichas diferencias vengan motivadas por ser los perceptores instituciones de diferente carácter (el cabildo catedralicio palentino y el concejo burgalés) y la primera no pudiera controlar bien el cobro o tuviera congelada la parte que había de recibir. Sin negar tal posibilidad, es indudable que en el caso de Burgos su rápido crecimiento denota el desarrollo que allí alcanzaron las actividades comerciales. Hecho que viene confirmado también si comparamos el volumen y la evolución de estas rentas del concejo burgalés con las que percibía el palentino⁴⁰. Así, desde inicios de los años 60 hasta mediados de los ochenta —momentos en que contamos con cifras— las rentas totales del concejo de Burgos se incrementaron en un 45,8 %, mientras que las de Palencia únicamente en un 28,2 %.

LA EVOLUCIÓN DE LA COYUNTURA ECONÓMICA

El análisis de las fluctuaciones de la producción agraria, la renta de la tierra, el precio de ésta, los precios y salarios y las rentas del portazgo nos permiten aproximarnos de alguna manera a poder establecer los distintos períodos que la economía tuvo en el sector nororiental del valle del Duero a fines de la Edad Media. Momentos en que como señalé al principio del trabajo, se asentaron las bases de la génesis del Estado Absoluto en dicha región. La visión es, sin duda, meramente aproximativa y parcial al conjunto de problemas que se plantearon en dichos años. Muchas de las cuestiones que formulo son meras hipótesis que deben de ser completadas con trabajos futuros acerca de otras zonas o temas no exclusivamente de coyuntura económica.

En general, se puede decir que a lo largo del cuatrocientos y principios del quinientos la economía experimentó un crecimiento en su tendencia a largo plazo, aunque sometido a altibajos dentro de su trayectoria. Por ello creo que se pueden distinguir varias etapas:

1.^a *Un período de lento pero continuado crecimiento que abarca la primera mitad del siglo XV (hasta c. 1460)*. De acuerdo con los datos de la producción agraria que reflejan las fuentes decimales, estos años serían de crecimiento moderado. En ella hubo momentos de crisis, pero son de carácter puntual que fueron contrarrestados por bonanzas. Entre ellas es de destacar la de los años de 1427 a 1436 en el caso de Burgos y, quizás, también en Palencia, aunque la carencia de fuentes me impide comprobarlo. En esta última zona parece que también la década anterior fue de prosperidad. Los precios, por su parte, tuvieron una débil inflación, más intensa a partir de 1530. Los salarios, igualmente, crecieron moderadamente.

⁴⁰ J. A. PARDOS MARTÍNEZ, «La renta de alcabala vieja...» y A. ESTEBAN RECIO, *Palencia a fines de...*, pp. 90-106.

En suma, estos primeros cincuenta años de centuria fueron globalmente de prosperidad en este sector nororiental del valle del Duero, aunque la carencia de estudios para la etapa anterior nos impide afirmar si tal fenómeno era continuación de lo acontecido a finales del siglo XIV o es propio del siglo XV. Este crecimiento lento pero constante que reflejan las cifras decimales lo vemos, también, en otros datos: alto nivel de rentas del portazgo de Burgos y Palencia, desarrollo de las construcciones urbanas, estabilidad social, etc. Ello no impidió que como en todas las poblaciones preindustriales hubiera momentos de carestía y epidemia. Así durante los años de 1401, 1405, 1422, 1429, 1435 y 1442 la peste atacó la ciudad del Arlanzón y durante los años 1413-15, 1422, 1429 y 1442-43 la comarca del Carrión. La coincidencia de algunos de estos años nos señala la importancia de cada una de ellas. Sin embargo, aunque es imposible cuantificar el volumen de pérdidas de habitantes, estimo que éstas no debieron de ser muy grandes. De hecho los escasos estudios demográficos existentes de la zona, como el de J. C. Martín Cea sobre Paredes de Nava⁴¹, señalan un aumento de población de estos años y, especialmente, a principios de siglo.

Esta prosperidad que apreciamos tendrá su reflejo en la vida política de ambas ciudades y, especialmente, en Palencia. Quizás por ello éstos sean los años en que sus habitantes, enriquecidos y con mayor poder de negociación ante la monarquía, pleitearán constantemente con las autoridades catedralicias y, sobre todo, intentarán independizarse del señorío episcopal y conseguir el voto en Cortes⁴².

A partir de finales de los años treinta parece que en la zona burgalesa comenzaron las dificultades: aumenta la inflación, el número de pestes es más continuado —1444, 1445, 1446 y 1447—, se inaugura un descenso de las rentas municipales, etc. En el caso palentino, al parecer, tal situación fue distinta, ya que no apreciamos caídas en la producción agraria hasta inicios de los años sesenta, al igual que la única peste constatada fue la de 1445. Divergencias que no impiden que las décadas cincuenta-sesenta sean el final de una época y el inicio de otra.

2.^a *Un período de fuerte crisis que abarca desde c. 1460 hasta c. 1480.* Esta etapa fue, sin duda, la más catastrófica de finales de la Edad Media. Fenómeno que ha sido constatado para todo el conjunto de la Corona castellana y que nosotros comprobamos claramente en Burgos y en menor medida —dada la inexistencia de datos— en Palencia.

Todos los autores coinciden en los mismos hechos; se suceden las carestías, malas cosechas y rigores climáticos. Todos los productos experimentaron fuertes alzas en sus precios y de manera especial los cerealísticos. La debilidad de la monarquía y las luchas civiles agravaron aún más la penosa situación económica. La situación en Palencia y Burgos ha sido descrita por A. Esteban, M. J. Fuente, J. A. Pardos y yo mismo en diferentes trabajos⁴³. Por ello, yo aquí sólo citaré sus rasgos generales.

Por un lado, está la sucesión de fuertes carestías que produjeron grandes hambres. Serían los casos en Burgos de las de 1460-1463, 1470-1471, 1473 y 1476-1478, aunque prácticamente todo el período —tal como refleja la evolución de los diezmos— fue de escasez. Las pestes, lógicamente, estuvieron muy presentes. En 1466, 1467, 1468 y 1476-1479 en Burgos y 1465, 1466, 1467 y 1478 en Palencia.

⁴¹ J. C. MARTÍN CEA, *El mundo rural castellano...*, pp. 59-69.

⁴² A. ESTEBAN RECIO, *Palencia a fines...*, pp. 172-192.

⁴³ A. ESTEBAN RECIO, *Palencia a fines...*, pp. 193-197. M. J. FUENTE PÉREZ, *La ciudad de Palencia...*, pp. 517-574. J. A. PARDOS MARTÍNEZ, «La renta de alcabala vieja...», pp. 666-670. H. CASADO ALONSO, *Señores, mercaderes...*, pp. 304-306.

Sus consecuencias fueron mayores que en anteriores ocasiones, produciendo efectos que podemos calificar de catastróficos. En Burgos se hablaba de «*la grand hambre que avía en esta çibdad e como andaban los pobres dando bramidos*»⁴⁴ y en Palencia el arcediano del Alcor nos cuenta que «*se siguió en esta ciudad una cruel pestilencia (la de 1465-66), tanto que afirman morir en algun dia 100 personas, y que en una mesma sepultura enterraban 10 o 12 cuerpos juntos*»⁴⁵. Y posteriormente dirá «*en este tiempo, año de 1475, desde el mes de agosto adelante, fue tanta la secura del cielo y tierra en esta provincia de Campos y Palencia, que por quince meses enteros no llovió más de dos veces, una en junio y otra en octubre del año siguiente, de manera que mucho pan se dejó de sembrar por la secura, y lo sembrado no nació y se perdió y los labradores no coxieron pan ni vino para pagar sus rentas a los dueños de las heredades, ni el diezmo a la Iglesia y fue tanta la esterilidad y hambre que la tierra se comenzó a despoblar, y muchos vecinos con sus mujeres y casas se fueron al reino de Toledo por goarecer y llegaron hasta Murcia y Sevilla y Córdoba y Jaen y por el Andalucía se fueron muchos: lo más excesivo de la necesidad fue el año siguiente de MCCCCLXXVI y en el de LXXVII, porque estos años de siete en España tienen mala fama de ser muy faltos... y en este año fue el mal doblado por ser LXXVII, que son dos setenos juntos*»⁴⁶.

Para agravar aún más la calamitosa situación se sumará la nefasta política económica de la monarquía y, especialmente, en lo concerniente a las cuestiones monetarias. En dichos años, como bien ha señalado A. MacKay⁴⁷, se producirán multitud de alteraciones en todo tipo de monedas. Su efecto serán las fuertes oscilaciones en el valor de cada una con la consiguiente depreciación de la moneda cuenta, el maravedí. Ante el proceso de deterioro de la situación monetaria y la subsiguiente inflación, las autoridades recurrieron a imposiciones de tasas de precios y salarios y fijación de cambios fijos para las diferentes monedas.

Todo este conjunto de medidas no hizo sino empeorar aún más ya la de por sí maltrecha economía y especialmente la urbana, más conectada con el mundo mercantil. No es extraño que se haya dicho que dichas políticas produjeran una súbita descapitalización de la actividad comercial y financiera⁴⁸. Esto lo hemos apreciado en el caso del comercio burgalés, que en dichos años tanto a nivel nacional como internacional parece estar pasando por un mal momento.

Junto a esto y también a causa de ello, dichos años serán de una gran tensión social y política. Se sumaron las consecuencias de la guerra civil —claramente declarada a partir de 1464— entre los partidarios y adversarios de Enrique IV⁴⁹. En ambas ciudades vemos aparecer bandos en contienda. En Burgos es la lucha entre el concejo contra los Stúñiga, alcaides del castillo y partidarios de D. Beltrán de la Cueva; contra el conde de Salinas y D. Sancho de Rojas por la defensa del señorío urbano; contra el obispo D. Luis de Acuña organizador de banderías en la comarca; la pugna entre los partidarios de los Acuña, los Manrique y los Cartagena-Santamaría; etc.

En Palencia la situación es semejante al renacer una vieja cuestión pendiente: la lucha del concejo por su independencia respecto del señor, el obispo. Su punto culmi-

⁴⁴ ACB. Registro 18, f. 531'.

⁴⁵ A. FERNÁNDEZ DE MADRID, ARCEDIANO DEL ALCOR, *Silva Palentina*, Palencia, 1976, p. 312.

⁴⁶ A. FERNÁNDEZ DE MADRID, *Silva palentina...*, p. 327.

⁴⁷ A. MACKAY, *Money, prices and politics...*

⁴⁸ M. A. LADERO QUESADA, «Moneda y tasa de precios en 1462. Un episodio ignorado en la política económica de Enrique IV de Castilla», *Moneda y Crédito*, 129 (1974), pp. 103-104.

⁴⁹ Acerca de dicha guerra civil, ver W. D. PHILLIPS, *Enrique IV and the Crisis of Fifteenth-Century Castile, 1425-1480*, Cambridge, Mass. 1978.

nante se producirá en 1465 cuando, como nos dicen las actas de la catedral, «viernes doce de jullio, los de cibdad de Palençia por pregon publico dado, fueron todos con palos e azadones e palancas de fierro e otros pertrechos en que habia mas de quinientos omes, a derribar e comenzaron a derribar el dicho alcazar de la dicha çibdad, e despues lo continuaron fasta lo acabar»⁵⁰. Tensión que no decaerá durante los años siguientes, enzarzándose el concejo y los vecinos en múltiples luchas y tensiones contra el cabildo y el obispo. El resultado final vendrá en 1483-1484 cuando los Reyes Católicos envíen un corregidor a la ciudad en calidad de representante permanente de la monarquía. Pacificación que irá acompañada con una leve recuperación de la economía urbana.

En el campo la situación de las décadas sesenta-ochenta es igual de catastrófica. Hubo malas cosechas, carestías, pestes, etc. En toda la zona hay múltiples referencias documentales a conflictos entre concejos y un destacable bandolerismo nobiliario. No es extraño, pues, que las villas de Paredes, Becerril, Frómista y Fuentes de Bermudo, junto con Palencia, organizaran la Hermandad de Campos para la «defensa de los caminos y campos contra ladrones y salteadores y homicidas»⁵¹.

De ahí que ante esta hiperinflación, agitaciones, guerras durante estos años sesenta y setenta, etc. se produjera un hundimiento general de la economía de muchos campesinos y propietarios. Hechos que modificaron en parte las relaciones sociales existentes en la región nororiental acelerando un proceso que venía anunciado desde años anteriores. En el caso de Burgos dichos eventos los hemos podido comprobar perfectamente, pero creo que sus características son semejantes a las de otras zonas.

Es, por una parte, el progresivo endeudamiento del campesinado que se ve obligado a pedir pequeños créditos a labradores acomodados y, sobre todo, a habitantes de las ciudades. Pero, a menudo, la única solución que les quedó fue vender sus tierras a otras personas, preferentemente urbanas. Estos interesados en el no abandono de dichas propiedades las volvían a conceder a dichos mismos campesinos a cambio del pago de una renta. El resultado fue el incremento de los lazos de dependencia del campo respecto a la ciudad, fenómeno que se prolongará a la Edad Moderna. Pero, por otro lado, en dichas décadas ante la despoblación y la caída de rentas acontecida en algunas economías señoriales y de manera especial en las eclesiásticas —muy importantes en la zona aquí estudiada—, muchas instituciones recurrieron a conceder sus posesiones mediante censos enfiteúticos, que aunque inmovilizaban los cánones se establecían por montos superiores y estipulados en especie, continuamente revalorizables. Incluso, si todo esto se hacía mediante la entrega de dichos bienes rústicos a los concejos, la solución resultaba mejor ya que se tenía garantizado el cobro de las rentas. Fenómeno que constatamos en Burgos, Valladolid, Tierra de Campos o Segovia⁵².

3.^a *Una expansión económica desde c. 1480 hasta las vísperas del conflicto de las Comunidades.* A partir de 1480 todas las fuentes documentales del valle del Duero

⁵⁰ ACP., *Actas Capitulares*, Libro 25, f. 14.

⁵¹ A. FERNÁNDEZ DE MADRID, *Silva Palentina...*, p. 328.

⁵² H. CASADO ALONSO, *Señores, mercaderes...*, pp. 544-548. I. BECEIRO PITA, *El condado de Benavente en el siglo XV*, Tesis doctoral inédita, Valladolid, 1980, pp. 272-276. P. MARTÍNEZ SOPENA, *El Estado señorial de Medina de Rioseco bajo el almirante Alfonso Enríquez (1389-1430)*, Valladolid, 1977, pp. 137-140. B. YUN CASALILLA, *Sobre la transición al capitalismo...*, pp. 80-82. A. GARCÍA SANZ, *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja*, Madrid, 1977, pp. 219-296. J. M. LÓPEZ GARCÍA, *La transición del feudalismo al capitalismo en un señorío monástico castellano. El abadengo de la Santa Espina (1147-1835)*, Valladolid, 1990, pp. 68-75.

coinciden en señalar que durante dichos años se produjo un clima de expansión generalizada de la economía, cuyas últimas consecuencias se prolongaron hasta avanzado el siglo XVI.

Los datos de las rentas decimales muestran un crecimiento continuado desde 1480 —más acelerado a partir de 1490— del producto bruto agrario. Dicha bonanza económica es extensible a las actividades artesanales y comerciales, tal como reflejaban las cifras de los arrendamientos de los portazgos de Burgos y Palencia. Paralelamente, aunque no contamos con datos cuantitativos, la población creció, ya que durante dichos años tanto las ciudades como las villas rurales se expandieron urbanísticamente. Se está saliendo de la crisis pasada y el bienestar se extiende por la región. A ello contribuyó la paz política, pero también la estabilidad monetaria impuesta por los Reyes Católicos.

De ahí que los precios reflejaran en parte dicha situación: se estabilizaron durante las dos últimas décadas del siglo XV, para a partir de allí comenzar a ascender de nuevo. De la misma forma crecieron más los precios agrícolas que los industriales. ¿A qué hemos de atribuir tales hechos? Aunque, como he dicho, carezco de datos demográficos, creo que muy posiblemente se debió a un desfase entre el crecimiento poblacional respecto al de la producción. Ello generó un mayor aumento de la demanda de bienes alimentarios que de la oferta de éstos, así como del consumo de los primeros respecto al de objetos manufacturados. Quizás, a esto se sumaron los primeros efectos de la llegada de metales preciosos, inicio de lo que en el S. XVI será la revolución de los precios.

Este crecimiento económico del período no estuvo, sin embargo, exento de momentos de crisis. En Burgos y Palencia fueron los años de 1503-1506 en que se mezclaron los problemas de malas cosechas con los de abastecimiento urbano. De ahí que no desaparecieran en la región las pestes. Las hemos constatado en la comarca del Arlanzón en 1484-86, 1492-93 y 1506 y en la del Carrión en 1490, 1492-93 y 1505. Empeoramiento de la situación que rebrota en vísperas del conflicto de las Comunidades.

Mas, ¿cuáles son las características de dicha expansión agraria? Evidentemente, la pregunta es de difícil y compleja respuesta ya que se mezclan fenómenos estrictamente económicos con otros sociales y políticos. Yo aquí voy a intentar esbozar una serie de cuestiones que pueden ayudarnos a comprender mejor tal interrogante.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que el crecimiento agrario de estos momentos fue esencialmente extensivo. El aumento del producto es atribuible más a la ampliación del terrazgo agrícola que a una mejora de las técnicas o de la productividad, ya que en lo sustancial no se han alterado las estructuras. Es fundamentalmente el fuerte proceso roturador que apreciamos en todo el valle del Duero el causante de tal consecuencia. Desde Burgos, donde en 1519 se nos dice que «*todo se labra alto e baxo e bueno e malo e quantas tierras ay*»⁵³, hasta las tierras de Zamora donde se están roturando masivamente las tierras comunales⁵⁴. De ahí que en dichos años proliferen por doquier los conflictos y pleitos por pastos y montes entre campesinos y ganaderos, entre concejos vecinos o que estos últimos pongan un gran celo en

⁵³ H. CASADO ALONSO, *Señores, mercaderes...*, pp. 144-147.

⁵⁴ A. VACA y S. MORETA, «Los concejos urbanos núcleos de señoríos corporativos conflictivos. Aproximación a las relaciones entre oligarquía urbana y campesinos en Zamora y su tierra, siglo XV», *Agricultura y Sociedad*, 23 (1982), pp. 343-385. J. A. ALVAREZ VÁZQUEZ, «Evolución de los arrendamientos agrícolas de 1450 a 1850 en Zamora», *Congreso de H.^o Rural (siglos XV al XIX)*, Madrid, 1984, pp. 613-624.

tener bien amojonados sus términos. Presión por la posesión de más tierras que, como hemos visto, se ha traducido en un incremento del precio de la tierra en la comarca burgalesa, pero también en la leonesa⁵⁵.

Esta subida en el precio de la fanega de sembradura tiene su correlación con otro fenómeno que, también, constatamos en todo el valle del Duero: el aumento de la renta de la tierra. Como señalamos en los casos de Burgos y Palencia durante las décadas finales del siglo XV y las primeras del siguiente la renta global de la tierra experimentó un crecimiento continuado. Incluso, en algunos casos como en la comarca burgalesa, tal como ha estudiado F. Brumont⁵⁶. Dicho fenómeno de ascenso de los arrendamientos parece que fue común en toda la región castellano-leonesa, ya que lo mismo puede afirmarse de las tierras de Zamora y León⁵⁷.

Los propietarios de tierras, ahora que la economía agraria está comenzando a crecer y hay una mayor demanda de tierras para labrar, aprovechan tal ocasión para incrementar el valor de los arrendamientos y como consecuencia la tasa de la renta. Ante dicho estado de cosas el campesinado estaba en condiciones desiguales para enfrentarse. Por un lado, aquellos que trabajaban la mayor parte de tierras arrendadas vieron empeorar su situación. Mientras, por el contrario, aquellos que tenían tierras en propiedad o habían en la etapa anterior tomado mediante renta fija posesiones vieron cómo su capacidad de ahorro y consumo aumentaba al poder vender mejor sus excedentes agrarios.

Los señores, por otra parte, también aumentaron en dichos años su control sobre los habitantes del campo. No es extraño que en esta época elaboren un mayor número de apeos de sus propiedades o reivindiquen viejos derechos. Esto último es claro en aquellos monasterios que habían perdido viejas prerrogativas o usos. Fortalecidos por la nueva situación socioeconómica y por las reformas religiosa e institucional que están acometiendo, pleitearán frente a multitud de vecinos y concejos. A todo ello hay que sumar la supervisión que hacen de las ordenanzas municipales que durante estos momentos las comunidades están elaborando. Pero todo esto de manera diferente a lo acaecido en centurias anteriores. Ahora los señores no centrarán su interés por las rentas procedentes de la tierra —sin que ello suponga que las desdeñen—, sino por las de tipo centralizado: las enagenadas de la hacienda real (alcabalas y tercias reales) y los diezmos. Estas son las que constituyen la principal fuente de ingresos de las principales fortunas nobiliarias y eclesiásticas de la región⁵⁸. De ahí que no prefieran expulsar a los campesinos de las tierras. Más importante que disponer de posesiones es tener vasallos y aumentar su número, lo que supone más cantidad de contribuyentes de todo tipo. Gozne sobre el que creo se mueven muchos de los conflictos entre propietarios y señores y entre éstos y la Corona durante el período que estudio. Situación que quedará completamente clarificada después del desenlace de la Guerra de las Comunidades.

Esta evolución de la renta guarda relación con el propio desarrollo de los concejos rurales y sus prerrogativas y funciones durante finales de la Edad Media en dicha

⁵⁵ E. MARTÍNEZ LIÉBANA, *El dominio señorial del monasterio de San Benito de Sahagún en la Baja Edad Media (Siglos XIII-XV)*, Madrid, 1990, pp. 573-586.

⁵⁶ F. BRUMONT, *Paysans de Vieille-Castille...*, p. 378 y gráfico 22.

⁵⁷ J. A. ALVAREZ VÁZQUEZ, «Evolución de los arrendamientos...». J. A. SEBASTIÁN AMARILLA, «La renta de la tierra...», pp. 423-424. E. MARTÍNEZ LIÉBANA, *El dominio señorial...*, pp. 590-600.

⁵⁸ I. BECEIRO PITA, *El condado de Benavente...* B. YUN CASALILLA, *Sobre la transición al capitalismo...* P. MARTÍNEZ SOPENA, *El estado señorial...* H. CASADO ALONSO, *Señores, mercaderes...*

zona norte del valle del Duero. Como ya señalé en otro estudio⁵⁹, en estos años los concejos rurales consiguieron un mayor número de competencias. Por un lado, en muchos casos actuaron como canalizadores del producto y de la renta entre los campesinos, sus señores y la monarquía al ser los arrendadores y recaudadores de todo tipo de rentas: ingresos jurisdiccionales; de alcabalas y tercias reales; y de multitud de tierras y bienes rústicos que han tomado en censo.

Fenómenos que, sin duda, incidieron en su mayor protagonismo en la vida económica de las comunidades. Hechos tales como la roturación y repartos de tierras comunales, la redacción en muchos lugares de ordenanzas municipales, la ordenación del abastecimiento, la reglamentación de los trabajos colectivos, el control de todo tipo de actividades económicas que se daban en su territorio, la organización del terrazgo mediante la fijación de pagos de cultivo y el nacimiento del sistema de rotación obligatoria, el establecimiento de un paisaje de campos abiertos en sustitución del anterior de semicercados, la regulación pastoril y del uso de montes y baldíos, la creación de hospitales y positos rurales, el control de las costumbres, etc., no se pueden comprender si no se parte de este aumento del poder de los concejos rurales. Todos los vecinos deben de someterse a dicha autoridad, cuyo peso económico es determinante en la vida de las colectividades.

Su culminación vendrá a partir del reinado de los Reyes Católicos, cuando éstos vayan generalizando en todas las localidades la recaudación de los impuestos reales a través del sistema del encabezamiento. Procedimiento trascendental en la historia de la hacienda castellana, como bien ha señalado J. I. Fortea⁶⁰, y que se completará cuando las oligarquías municipales rurales y urbanas basen en su gestión uno de sus instrumentos de poder durante la Edad Media⁶¹.

Se ha producido, pues, durante el período de finales del medievo en el sector nororiental del valle del Duero una confluencia de intereses entre los señores laicos y eclesiásticos —cuyas rentas de todo tipo están aumentando—, la monarquía, los habitantes de las ciudades —especialmente sus oligarquías— y el campesinado y sobre todo los labradores acomodados.

De resultas de ello, en el campo castellano se ha pasado a un uso estrictamente normativizado de los baldíos, pastos y montes, y el terrazgo agrícola, que va acabando con los aprovechamientos generalizados y que introduce unas altas dosis de racionalidad en el sistema productivo agro-pastoril del valle del Duero. A esta nueva situación creo que hay que atribuir algunas de las causas de la expansión económica que hubo en la región a partir de finales del siglo XV y principios del siglo XVI⁶².

En suma, se produjo una mejor organización de la explotación agraria que repercutió en todos los sectores económicos. A este hecho habrían de añadirse otros hechos acontecidos en ciertos lugares, como la Tierra de Campos, la Bureba, la Ribera del Duero o La Rioja⁶³, donde hubo una cierta especialización vitícola; la mayor

⁵⁹ H. CASADO ALONSO, «Solidaridades campesinas en Burgos a fines de la Edad Media», R. PASTOR (Comp.), *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna*, Madrid, 1990, pp. 279-304.

⁶⁰ J. I. FORTEA PÉREZ, *Monarquía y Cortes en la Corona de Castilla. Las ciudades ante la política fiscal de Felipe II*, Valladolid, 1990.

⁶¹ B. YUN CASALILLA, *Sobre la transición...*, pp. 224-228.

⁶² A esta misma argumentación llega por su parte J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR, *La sociedad rural en la España medieval*, Madrid, 1988, pp. 211-223.

⁶³ B. YUN CASALILLA, *Sobre la transición...*, pp. 137-139. F. BRUMONT, *Paysans de Vieille-Castille...*, pp. 332-336.

dedicación a la cría ganadera para la producción de carne en muchos de los pueblos de la comarca de Burgos⁶⁴; la importancia del ganado lanar en torno a las lagunas de Paredes de Nava o Villafáfila y las sierras de Cameros y La Demanda⁶⁵; el surgimiento de una protoindustria para la fabricación de tejidos en las montañas segovianas, avileñas o riojanas y en menor medida en Cerrato, Palencia y Lara⁶⁶; o la especialización de los habitantes de las sierras de La Demanda, Urbión y Cameros en las actividades de la carretería y el aprovechamiento maderero⁶⁷.

Este florecimiento agrario tuvo su paralelismo en el desarrollo de los intercambios comerciales a finales del siglo XV y principios del XVI. Ya hemos visto cómo las rentas de los portazgos de Burgos y Palencia en dichos años experimentaron un fuerte crecimiento, hecho indicativo de la evolución alcista del comercio. Fenómeno que también he comprobado en el mundo rural, donde proliferan en esa época buhoneros, muleteros, regatones y trajinantes. Impulso del comercio interior que se consolidará con la implantación en la meseta norte del sistema de ferias⁶⁸. A nivel internacional, se aprecian los mismos hechos: un fuerte crecimiento del comercio castellano en todos los mares transportando y traficando con todo tipo de productos nacionales y extranjeros. De entre ellos destacará la lana. De dicho tráfico sabemos que sólo al puerto de Brujas fueron enviadas una media de cerca de 20.000 sacas anuales entre 1520 y 1525⁶⁹. Cifra que nos indica claramente el marcado signo expansivo del comercio de Castilla, pero también de su sector agrario.

Sin embargo, el equilibrio socioeconómico no dejaba de ser precario. Había fuertes desigualdades sociales entre los campesinos, un acusado endeudamiento rural, una cada vez más activa presencia de habitantes de la ciudad en el mundo rústico con la consiguiente pérdida de propiedades por parte de los campesinos, múltiples conflictos y tensiones por pastos, montes y tierras de labor, etc. De otra parte, los enfrentamientos entre los diferentes poderes asentados en la región seguían estando muy vigentes; luchas de concejos contra señores, de señores laicos contra eclesiásticos, de comunidades rurales contra sus vecinas, etc. En las ciudades la caída de los salarios reales nos indica el progresivo deterioro de las condiciones de vida del común, así como el renacer de las viejas pugnas de bandos urbanos. Panorama que no comenzará a aclararse hasta después de la resolución de la Guerra de las Comunidades, gozne que marca el comienzo de una nueva etapa en la historia de la región y que supuso el total asentamiento del Estado Absoluto en Castilla.

⁶⁴ H. CASADO ALONSO, *Señores, mercaderes...* pp. 222-227.

⁶⁵ Esto parece deducirse de la relación de los múltiples lugares donde se abastecían de lana los mercaderes burgaleses en 1547-49 (AGS., *Consejo Real*, Legajo 94-1).

⁶⁶ P. IRADIEL MURUGARREN, «Estructuras agrarias y modelos de organización industrial precapitalista en Castilla», *Studia Historica*, vol. I, n.º 2, 1983, pp. 87-112. H. CASADO ALONSO, «El comercio del pastel, datos para una geografía de la industria pañera española en el siglo XVI», *Revista de Historia Económica*, Año VIII, n.º 3, 1990, pp. 523-548.

⁶⁷ P. GIL ABAD, *Junta y Hermandad de la Cabaña real de carreteros de Burgos-Soria*, Burgos, 1983.

⁶⁸ B. YUN CASALILLA, *Sobre la transición...*, pp. 200-218.

⁶⁹ Archivo Diputación Provincial de Burgos, *Consulado*, Libro n.º 1, *Libro de Cuentas de la Universidad de Mercaderes de Burgos (1509-1539)*, ff. 50-58'.